

COMENTANDO

Supongamos un momento que España se decide a consumir azúcar extranjero y que la industria nacional cesa

Consumo España unas 140.000 toneladas. Dice la Aritmética que repartidas entre 20.000.000 de españoles, toca cada español a siete kilogramos. Por lo tanto será lógico discutir con esos datos.

a los del cubano, ni a los del refinado holandés y belga. Mientras haya existencias nacionales servirán de freno; pero una vez que hayan sido consumidas o que hayan pasado a manos de los intermediarios, serán éstos los dueños absolutos del mercado e impondrán los precios que quieran.

El margen protector arancelario es de 25 céntimos en kilogramo. Esto demuestra que el arancel encarece el azúcar en 25 céntimos: ni uno más, ni uno menos.

Todo esto es de una claridad meridiana. Para no verlo hace falta estar ciego... ¡o no querer verlo por estar interesado en no verlo!

Suponed por un momento que ya hemos llegado a esa Jauja aparente y que en España han entrado 140.000 toneladas de azúcar libres de derechos arancelarios.

Mañana la explotará en el último comentario que dedicaré a este asunto. JUAN DE ARAGON

LO DEL PAPEL

¡AL FIN SE CONVENCEN!

Dice «El Liberal»: «Varios colegas se ocupan estos días del problema que plantea a la Prensa la terminación del anticipo reintegrable, contra el cual se fundaron periódicos y se promovieron violentos debates en las Cámaras.»

a quince céntimos los que actualmente se venden a diez, o bien la reducción de tamaño, siguiendo el ejemplo de los grandes diarios extranjeros.»

LA CRISIS FRANCESA

LA SOLUCION BRIAND

(De nuestro redactor en París)

Esta mañana he ido a un ministerio en el que predominan los diplomáticos. He conversado con uno de los jefes, persona inteligente y discretísima.

Puede considerarse como uno de los mejor compuestos de la Tercera República. Monsieur Barthou, monsieur Loucheur, monsieur Doumer, son dignos colaboradores de monsieur Briand.

La solución la ha encontrado ya la Prensa de todo el Mundo a excepción de España, en donde aún andamos «por los campos de la Mancha». Todos los países, absolutamente todos, han aumentado el precio de los periódicos y disminuido la cantidad de papel.

UN CUENTO

Terrible y misterioso accidente

Uno de los autos estaba casi todo él en la acera. Las dos ruedas delanteras estaban rotas y uno de los parabarras completamente arrancado.

El autor del accidente era otro automóvil, una de cuyas ruedas del juego delantero, con el neumático reventado, se había enganchado en el parabarras, y cuya capota estaba completamente estropeada.

Los dos «chauffeurs» habían comenzado a insultarse en el lenguaje grosero que les es propio, cuando un agente de la autoridad, con el lápiz y la carterita en la mano, se acercó para interrogarlos.

«¿Chauffeur» del primer coche exclamó: «¡Ha sido este café, que se me ha metido dentro como una bestia!»

«¿Chauffeur» del segundo coche protestó con vehemencia:

«¡Ha sido esta bestia, que guía como un café!»

El agente hizo una observación muy juiciosa:

«Cafre y bestia, bestia y cafre... ¡no es manera de explicar lo que ha pasado!»

Y dirigiéndose al primer «chauffeur», le preguntó:

«¿Es que llevaba usted su derecha?»

«Probablemente — respondió éste —. La prueba es que mi coche la tiene todavía... aunque esté demasiado a la derecha... gracias a este...»

«A este cafre, a esta bestia. Ya lo sé. Y se dirigió en seguida al otro «chauffeur»:

«¿Qué tiene usted que decir?»

«¿Yo? Nada.»

«¿Nada?»

«Nada.»

«Bueno — dijo el agente.

De nuevo interrogó al primer «chauffeur»:

«¿Cómo ha ocurrido esto?»

«Pues mire usted, señor agente: este señor y esta señora me habían tomado para llevarlos al Trocadero. Los llevaba a una velocidad normal... a ocho por hora...»

«En efecto, la velocidad que llevaba usted no era exagerada.»

«Yo soy prudente... Yo no guío como un bruto...»

«En esta ocasión no ha servido eso para nada. ¿Y entonces?»

«Entonces, este cafre, que iba más de prisa que yo, llegó a mi altura y me pasó. Después me cortó el terreno y comenzó a acortar la marcha.»

«¿Es verdad lo que dice éste? — preguntó el agente al segundo «chauffeur».

«No me acuerdo.»

«Bueno.»

«Entonces yo, naturalmente, me vi forzado a meter un poco de velocidad; le pasé a mi vez y le corté el terreno para volver a coger mi derecha.»

«Bueno. ¿Y en seguida...?»

«En seguida...? ¡Oh, entonces ya no me di cuenta de más!»

«Pues si usted no se dió cuenta de más, y su colega persiste en guardar silencio, ¿cómo quiere usted que me entere?»

«En fin, voy a relatar lo que recuerde... Entonces mi colega, como dice el señor agente, se puso a guiar como un loco; tan pronto me pasaba como se dejaba pasar... A veces marchaba a la mano misma que yo, aproximando su coche al mío hasta casi rozarle.»

«¿Es verdad? — preguntó el agente al segundo «chauffeur».

«No me acuerdo.»

«Bueno.»

«Después — concluyó el primer «chauffeur» — pasó esto que ve usted, señor agente. Este inepto se ha echado de improviso sobre mí, me ha cortado el paso todo lo que ha podido y se me ha metido dentro de mi coche.»

El agente se volvió hacia el segundo «chauffeur»:

«¿Tiene usted algo que objetar?»

«¿Yo? Nada.»

«¿Nada?»

«Nada.»

«Bueno. Entonces el asunto no puede ser más fácil: usted es el causante y el responsable del hecho.»

«Como usted quiera — contestó el segundo «chauffeur».

El agente recogió los documentos de los dos «chauffeurs» y copió en su «carnet» las indicaciones indispensables para hacer su información. Después se dirigió a los viajeros de los dos coches:

«Pueden ustedes hacer lo que gusten, señora, caballeros.»

El señor corpulento de cuarenta y tantos años, y la mujer joven, muy bonita y extraordinariamente graciosa, confundidos con los curiosos que se habían aglomerado, pagaron al «chauffeur» y se alejaron en una dirección.

El hombre elegante y simpático pagó al suyo y se alejó en la dirección opuesta. Después que el agente invitó a los curiosos a disolverse, se alejó asimismo con una dignidad en su paso que denotaba la satisfacción de su conciencia por el deber cumplido.

Los dos «chauffeurs» quedaron completamente solos poco después. El segundo, el que había causado el accidente, miró a su compañero y se puso a reír.

«Ahora que estamos solos — dijo —, podemos reírnos.»

El primer «chauffeur» replicó:

«Que yo me ría, es natural. ¡Pero tú que vas a tener que pagar todo esto!...»

«Te diré, amigo. Figúrate que el señor a quien yo traía me había mandado acercarme a ti a toda costa. «Yo pagaré todos los daños — me dijo —, y además habrá cinco luises para ti.»»

«¡Ahora lo comprendo! — dijo el primero.

«Solamente — comentó el segundo — que no sé para qué diablo se le había metido tal idea en la cabeza.»

El primer «chauffeur» dijo soltando la carcajada:

«Yo sí.»

«¿Lo sabes?»

«Sí. Tu señor aprovechó el momento de estar juntos los dos coches para acercarse a la señorita que yo llevaba... y la entregó una carta.»

ADRIEN VELY

JUSTICIA OBLIGA

Baeza y Cordero

La campaña que han hecho en el Ayuntamiento los Sres. Baeza y Cordero, el uno como delegado de Mercados y el otro como teniente de alcalde, merece el aplauso del vecindario madrileño. Es cierto que en algunos momentos, más bien discutiendo en el salón de sesiones que ejecutando, han incurrido en apasionamientos; pero en su labor como delegado de Mercados el Sr. Baeza y como teniente de alcalde el Sr. Cordero, sólo aplausos merecen.

La campaña del Sr. Cordero contra los adulteradores y defraudadores ha sido la más enérgica e imparcial que se ha hecho en el Municipio hace muchos años, y es justo decir, además, que el Sr. Cordero ha procedido contra todos por igual, perteneciesen al partido político a que perteneciesen.

Por su parte, el Sr. Baeza ha realizado y realiza en los mercados una obra de saneamiento, de moralidad y de organización que merece elogio muy caluroso. Tanto el uno como el otro son dos concejales que laboran a diario por el bien de Madrid, y si su campaña no da los resultados que debería dar, se debe única y exclusivamente a que ni el Sr. Baeza es secundado por el alcalde ni el Sr. Cordero encuentra en los Juzgados el apoyo que debería encontrar.

Varias veces, y con motivo de determinados servicios realizados por los dos concejales socialistas, les hemos tributado el merecido elogio; pero ahora lo hacemos en términos generales para que sepan nuestros lectores que si en el Ayuntamiento hay muchos concejales que no cumplen con su deber, hay otros que son dignos de ocupar el cargo que ocupan, y que entre ellos están los Sres. Baeza y Cordero, ya que en todo momento han aplicado las Ordenanzas Municipales y se han preocupado de defender los intereses del vecindario.

La más elemental justicia obliga a no ser injusto, e injustos seríamos si a todos los midiésemos con el mismo rasero.

DE LOS SOVIETS

El trabajo obligatorio

Movilización para el arreglo de las vías férreas :

Helsingfors. — Un radiograma de Moscú anuncia que el Gobierno ha publicado un decreto movilizand a todos los hombres de menos de cincuenta y cinco años para la reparación y electrificación de las vías férreas de Rusia.

El Comité encargado de llevar a cabo estos trabajos declara, en efecto, que de no procederse inmediata y rápidamente a estos trabajos, la mayor parte de las vías férreas rusas quedarían, dentro de poco tiempo, absolutamente inutilizadas.

Las traviesas están en su mayor parte deshechas, los carriles deteriorados, y esto en millares de kilómetros.

De confiarse estos trabajos a trabajadores particulares, supondría un presupuesto elevadísimo, y además no estarían terminados en tiempo oportuno para evitar la destrucción e inutilización de los caminos de hierro.

Por ello la movilización es absolutamente imprescindible.

Catástrofe ferroviaria

Londres. — Según un telegrama de Helsingfors a la Central News, ha ocurrido un grave accidente ferroviario en Rusia.

Un tren procedente de Novgorod iba cargado de bencina. Se produjo una explosión y el tren descarriló.

Setenta y ocho personas que viajaban en el tren han perecido abrasadas.

Trotsky toma el mando de las tropas :

Londres. — Trotsky ha llegado a Kieff para dirigir en persona las operaciones militares de los rojos contra los insurrectos ucranios.

Los sublevados han rodeado una división bolchevique y han ocupado Ekaterinoslaw, a 400 kilómetros al Sudoeste de Kieff.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION, a Factor, número 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

ALBERTO INSUA

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA REACCION ALEMANA

La situación en Alemania, donde a cartas vistas se prepara un movimiento de restauración del Imperio de los Hohenzollern, viene a justificar las provisiones de Francia, que ha reclamado el desarme completo de Alemania, en cumplimiento del Tratado de Versalles. Esa realidad, que todos conocen, hará que los Gobiernos aliados adopten una conducta enérgica en la próxima Conferencia de París.

El ejemplo de Grecia ha envalentonado a los elementos reaccionarios en Alemania. Si ha sido tolerado por los aliados el retorno del Rey Constantino a Atenas, que ellos destruyeron y expatriaron, bien pudieran tolerar también la vuelta a Berlín del Emperador Guillermo, si era llamado por el pueblo alemán.

Las condescendencias con unos pueden ser a la vez olvidos para otros.

Nadie ignora que la revolución en Alemania fue una cosa artificial, impuesta por el desastre y por la conveniencia de hacer menos duras las consecuencias de la derrota. Por eso medio Alemania quiso escapar a un severísimo castigo.

Pero las instituciones republicanas no han logrado el menor arraigo en el pueblo alemán, tradicionalmente monárquico e imperialista. Por eso fue fácil el golpe de Estado de von Kapp con vistas a una restauración del Imperio.

Claramente se ha visto la preparación de un movimiento contrarrevolucionario. Los socialistas que ocuparon el Poder a raíz del derrocamiento del Imperio y la expatriación forzosa de la dinastía reinante, han sido barridos en las últimas elecciones generales. Elementos de la derecha se han apoderado del Gobierno. Ya se ha pensado en elegir para la Presiden-

cia de la República alemana al mariscal Heidenburgo o al Príncipe Bulow. Ello quiere decir que se prepara lo más legalmente posible en las formas externas, el nuevo golpe de Estado que devuelva el trono imperial a los Hohenzollern.

Desde hace tiempo, los socialistas alemanes de todos los matices, mayoritarios, independientes y comunistas, han venido denunciando públicamente los preparativos militares que se hacen para restaurar el Imperio en Alemania.

Ahora se tienen los hilos de esa conspiración. El general Ludendorff trabaja en Baviera con los partidos de extrema derecha para ir a una rápida sustitución de las actuales instituciones políticas, cosa fácilmente hacera.

De otra parte, desde el destierro holandés, el ex Kaiser y el ex Kronprinz intrigan activamente con sus partidarios en Prusia para un golpe de Estado que les prepare el pronto y casi inminente regreso a Alemania, para ponerse de nuevo al frente del Imperio restaurado.

De todas esas maniobras para producir un movimiento reaccionario, están advertidos el Gobierno holandés, que parece extrema ahora la vigilancia cerca de los imperiales exilados, así como los Gobiernos de los países aliados.

¿Qué medidas adoptarán éstos en vista de los acontecimientos en perspectiva? Es de suponer que no haya discrepancias de criterio en la Conferencia de París.

Si Alemania no se da cuenta de que su conducta entraña para ella graves peligros, seguirá en tendencia hacia una restauración de los Hohenzollern, y en ese caso correrá peligro otra vez la paz de Europa.

LAS DERIVACIONES DE LA GUERRA

Conferencia de los aliados

El Gobierno francés y la cuestión de las reparaciones : : : : : :
París.—Acercas de las explicaciones que circulan a propósito de la actitud del Gabinete Briand en la cuestión de las reparaciones, ha dicho una personalidad lo siguiente:
«La Comisión de Reparaciones conservará todos sus derechos y fijará el próximo 1.º de marzo el importe de las reparaciones que debe Alemania, importe tan enorme que sería absurdo esperar su reembolso total. Sin embargo, la Comisión lo dará a conocer, con arreglo a las cláusulas del Tratado.»
Todo el Universo sabrá de esta manera a qué punto de miseria nos ha llevado el invasor. Sabrá también que contentándose con una suma inferior los aliados, y en especial Francia, a quien corresponde más de la mitad de las indemnizaciones, continúan siendo las víctimas y no, como creen algunos neutrales, vencedores abusivos.
Por lo tanto, se fijará el importe de lo que debe pagar Alemania, y no de la suma que se espera que pague Alemania. Desde luego los alemanes deben reparar según la medida de sus fuerzas, es decir, tanto más cuanto más rápidas sean su prosperidad y su resurgimiento.
La fijación de una suma global tendría el grave inconveniente de desligar la reparación del crimen de la capacidad de pago de Alemania. Por lo tanto, se clarará, sin duda, con arreglo a esta fórmula: pago en especie o en mercancías proporcional a la prosperidad de Alemania. Tal vez después de algún tiempo, si Alemania ha dado pruebas de buena voluntad y la situación general se estabiliza, se podrá recurrir al sistema de suma global y fijar la cifra por la cual Alemania liquidará sus deudas.
Se permitirá a Alemania que pague en mercancías las primeras anualidades.
Los acontecimientos podrán modificar estos pronósticos; pero parece ser que el sistema que se seguirá será el de pago en anualidades primero y después el de fijar una suma global.»

interesadas. Se espera que no haya divergencias entre Inglaterra y Francia en lo que se refiere a las cuestiones de Austria, Turquía y Grecia. En cuanto a la cuestión del desarme de Alemania y de reparaciones existen diferencias precisas entre los diversos países.
Mientras que en Francia se tiene el convencimiento de que tanto en la cuestión del desarme como en la de reparaciones Alemania presenta un plan cuidadosamente concebido para engañar a los aliados, el Gobierno inglés opina que, a pesar de las enormes dificultades que tiene que vencer, Alemania hace esfuerzos sinceros para ejecutar las cláusulas del Tratado de Versalles.
Como aquí el rumor de que Briand está dispuesto a ir más allá que sus antecesores. Convencido de la justicia de las reclamaciones de Francia, planteará francamente la cuestión de la ocupación del Ruhr si el Gobierno alemán no da satisfacciones sobre aquellos asuntos.
Un redactor de la *Pall Mall Gazette* ha preguntado a una persona autorizada si en este caso accedería Lloyd George, y su respuesta ha sido esta:
«Tengo buenas razones para creer que el primer ministro se negará. En este caso, Francia podía declarar que con todo el asentimiento de los aliados procedería a la ocupación del valle del Ruhr, lo cual crearía a Lloyd George una situación muy seria, y que el primer ministro británico desea profundamente evitar.»

Se tratará del crédito de exportación : : : : : :
Londres.—En una entrevista publicada, el Sr. Kallaway, ministro jefe del departamento de Comercio exterior del Board of Trade, ha declarado que en la próxima Conferencia de París Inglaterra suscitará la cuestión de garantías de créditos para la exportación.
Lloyd George en el campo
París.—A pesar de lo que se habla anunciado, Lloyd George no ha vuelto del campo. Se cree que pasará todo el día de hoy en el castillo de Chequers con el fin de preparar con tranquilidad la Conferencia que habrá de celebrarse el próximo lunes en París.

Una proposición de Lloyd George :

Londres.—En los círculos políticos se cree que Lloyd George aprovechará la reunión del Consejo Supremo en París para entrevistarse con los representantes de las demás Potencias aliadas y discutir el establecimiento de un sistema internacional de crédito que tendrá por objeto facilitar la vuelta lo antes posible a las relaciones comerciales normales entre los diversos países de Europa.
Lloyd George ha declarado varias veces que la cuestión de la restauración económica en Europa es la más importante de las que existen en la actualidad.
La opinión italiana
Roma.—En los círculos políticos italianos se considera que es poco probable que en la próxima Conferencia interaliada, que tiene una orden del día muy nutrida, se trate de la cuestión de Rusia.
Por el contrario, se cree que la cuestión del desarme de Alemania podrá ser resuelta sin dificultad.
Finalmente se estima que confirmado el fracaso del ejército griego, el problema planteado con relación al Tratado de Sevres exigirá una resolución inmediata.
De la Prensa inglesa
Londres.—La *Pall Mall Gazette* dice que la próxima Conferencia de París superará en importancia a todas las que se han celebrado precedentemente. Las decisiones sobre los asuntos pendientes no pueden ser aplazadas sin grave peligro para todas las naciones in-

LO DE FIUME

Roma.—El aplazamiento de la Conferencia de París hace imposible la participación de Giolitti en las conversaciones, pues la nueva fecha coincide con la renouación de los trabajos parlamentarios. El conde de Siorza representará a Italia en París.
LA CUESTION DE IRLANDA
Terminaron los registros
Londres.—Los registros que comenzaron el sábado en Dublín han terminado y las barricadas que rodeaban el distrito han desaparecido.
Se confirma que estos registros tenían por fin la busca de depósitos de armas; pero no se cree que hayan dado los resultados apetecidos.
Un comunicado oficial dice que una banda de «*asian feiners*» ha sido sorprendida por un destacamento de soldados cuando preparaba una emboscada. Después de nutrido tiroteo por ambas partes los rebeldes huyeron, dejando 26 prisioneros en manos de la tropa.
Comité de la Cruz Blanca
Londres.—El lord alcalde de Dublín ha emprendido la formación en Irlanda de un Comité de la Cruz Blanca para cooperar con la organización del mismo nombre que reside en América, a reparar las miserias causadas en Irlanda por la guerra civil actual.
Monseñor Walsh, arzobispo de Dublín, y el Sr. De Valera han escrito al lord alcalde felicitándole por su iniciativa.

Para cumplir el reglamento vigente de Correos rogamos a cuantas personas tengan que dirigirse a este periódico lo hagan en la siguiente forma:

Director o Sr. Administrador de 'La Correspondencia de España'
Apartado 105 MADRID

Nota importante.—El número del apartado ha de estar precisamente escrito en la parte inferior izquierda, según aparece en el modelo anterior.

LOS HOHENZOLLERN

El ex Kaiser, expulsado de Holanda

Hacían trabajos para lograr la restauración :
París.—El *Nuevo Diario*, de Estrasburgo, publica un despacho de su corresponsal en Munich, fechado el 17 de enero.
«Los periódicos alemanes y holandeses—dice el corresponsal—publican el mismo rumor referente a la noticia de que el Gobierno holandés desea que los Hohenzollern salgan de los Países Bajos.»
De procedencia muy segura, afirma que el Gobierno holandés, prevenido por diplomáticos extranjeros, se ha incautado de documentos irrefutables que demuestran que los Hohenzollern han abusado del derecho de asilo y que en Doorn, Amerongen y Wieringen han hecho preparativos para llevar a cabo un golpe de mano.
El ex Kronprinz debía salir de Holanda, y a la cabeza de soldados fieles intentar la reconquista de Alemania.
La Policía política, cuya atención había sido llamada desde hace algún tiempo, a causa de los numerosos viajes de los criados y confidentes del Kronprinz, ha sorprendido a éste en el Hotel Oude-Graaf, de Amsterdam, en el momento en que regresaba de una expedición secreta a Alemania.
Los registros practicados por los agentes han tenido por resultado el descubrimiento de una cartera que contenía documentos comprometedores para el ex Emperador y su hijo.
A consecuencia de este descubrimiento se ha convocado un Consejo extraordinario de la Corona, después del cual un representante del Gobierno, acompañado de dos Policías, se ha dirigido a Doorn, donde ha notificado al ex Emperador que la Familia Imperial deberá salir en breve plazo de los Países Bajos, en defecto de lo cual, el Gobierno holandés se verá obligado a medidas conminatorias contra los mismos.

Confirmación alemana

Berlín.—La *Freiheit*, órgano de los independientes, ha publicado recientemente un fragmento de carta del Kronprinz, la cual hace suponer que entre los Soberanos desterrados en los Países Bajos se trama una irrisión, o que, por lo menos, esta intriga tiene por autores al Príncipe heredero o a sus partidarios en Prusia.
Las noticias austriacas coinciden : : : : :
Viena.—El periódico *Abend* dice saber de fuente digna de crédito una noticia según la cual el Gobierno holandés tiene el propósito de manifestar a la Familia Imperial el deseo de que ésta abandone el territorio holandés, pues el Gobierno posee documentos según los cuales el ex Kaiser y el ex Kronprinz han abusado del derecho de asilo, fomentando desde territorio holandés un movimiento de agitación contra el actual Gobierno de Berlín.
Al enterarse del contenido de estos documentos el Consejo de la Corona, ha decidido enviar cerca del Kaiser un representante del Gobierno, que le invitará a partir voluntariamente.

La Policía encargada de la vigilancia del Kaiser ha sido reforzada.

París.—El aplazamiento de la Conferencia de París hace imposible la participación de Giolitti en las conversaciones, pues la nueva fecha coincide con la renouación de los trabajos parlamentarios. El conde de Siorza representará a Italia en París.

DECLARACION DE D'ANNUNZIO

Roma.—El general Caviglia ha comunicado oficialmente al alcalde, Sr. Jijane, la cesación del bloqueo de Fiume.
Los periódicos anuncian que los emisarios especialmente encargados de ocuparse de la persona del comandante han estado preparando estos días sus bagajes.
Fiume trabaja ahora en la obra de reconstitución.
La lucha electoral es muy intensa; pero no tiene ya el carácter violento de los primeros días.
La Asociación de autonomía, que hace algún tiempo lanzó un proyecto violento contra D'Annunzio, acaba de exponer su programa electoral en términos moderados, y haciendo un llamamiento a la concordia de todos.
La «*Vedetta d'Italia*», comentando este programa, dice que ha desaparecido ahora todo peligro de guerra civil.
D'Annunzio ha enviado al ex representante de la Regencia de Fiume en Trieste, Mario Dosmo, una declaración autógrafa, en la que dice:
«Para poner término a habladurías estúpidas, Gabriel D'Annunzio declara que abandona la ciudad de Fiume para encontrar la soledad tan deseada y el reposo necesario. Quiere permanecer ajeno a toda tentativa de agitación, y está más firme que nunca en su voluntad de dirigir a su antojo su actuación en lo futuro.»

COSAS AMERICANAS

La importancia del boxeo

Se suspende el «match»
Nueva York.—El «*New York Times*» anuncia que el «match» Dempsey-Carpentier ha sido abandonado definitivamente, pues no se han entregado las sumas que ambos contendientes debían depositar como garantía.
No se suspende el «match»
Nueva York.—En contra de los rumores que habían corrido respecto a la no celebración del «match» Carpentier-Dempsey, el señor Richard, uno de los principales organizadores del «match», ha declarado que el encuentro entre los dos campeones se celebrará probablemente el 2 de junio próximo, bien en Canadá o en Inglaterra.

Las fianzas están depositadas, pero no podrá celebrarse el «match» en Toronto : : : : :

San Francisco.—El Sr. Kearns, entrenador de Dempsey, ha confirmado la rectificación hecha por Mr. Richard al rumor de que no se celebraría el «match» Carpentier-Dempsey.
«Dempsey—ha dicho el Sr. Kearns—ha entregado hace varios días la suma reclamada como garantía, y Carpentier, por su parte, ha entregado también la fianza exigida.
Por otra parte, un telegrama de Toronto dice que el Sr. Fitz-Gerald, secretario de la Comisión de boxeo, ha declarado que el «match» Carpentier-Dempsey no podrá celebrarse en esta ciudad.»

POLITICA FRANCESA

La opinión alemana
Berlín.—La constitución del Gabinete Briand es comentada por la opinión pública alemana sin esperanzas especiales, pero sí con la confianza de que Briand relegue a segundo lugar la política militarista de velleidades, tratando de conseguir una inteligencia práctica entre Francia y Alemania respecto al cumplimiento del Tratado de Versalles.
No se olvida el hecho de que el ministro de la Guerra haya sostenido hasta ahora una actitud hostil a Alemania; pero se observa al mismo tiempo que hace poco atacó también duramente a la Gran Bretaña en la Cámara.

EN CUATRO LINEAS

Londres.—El Gobierno de los Soviets ha notificado a los aliados en adelante el límite de las aguas jurisdiccionales rusas se extenderá de tres a doce millas. El Gobierno ruso se reserva el derecho de hundir todos los navíos que traspasen este límite.
Nueva York.—Se anuncia la emisión de un empréstito belga de veinticinco millones de dólares.
Londres.—Se piensa emitir un empréstito al 3 por 100 de 15 millones de libras esterlinas, ofrecido al 50 por 100, y cuyo producto se empleará exclusivamente en la construcción de nuevas casas.
La Habana.—La situación del mercado del azúcar continúa siendo desfavorable. Varias fábricas no disponen de los fondos necesarios para comenzar la campaña anual y comprar la caña. Desde luego, la próxima recolección será menor de lo que se esperaba.

Nueva York.—Un despacho de Marión dice que Harding ha decidido no publicar los nombres de los miembros del primer Gabinete. Sin embargo, se cree que la elección ha recaído en Mr. Hughes, secretario de Estado.

Londres.—Según los cálculos del ministro del Trabajo, el coste de la vida para las familias obreras en la Gran Bretaña ha bajado cuatro o cinco chelines con relación al mes de diciembre.

Buenos Aires.—Los datos sobre la recolección en 1920-21 en la República Argentina son de que dispondrá este año para la exportación de una cantidad de 3.275.475 toneladas de trigo, de las cuales 164.466 toneladas representan el resto de la recolección anterior.

Constantinopla.—Las personas enviadas para saber cuál había sido la suerte de la Misión de Izzed bajá, ha conseguido entrar en comunicación con el Gobierno de Angora.

Roma.—Se confirma que D'Annunzio va a salir muy pronto de Fiume. Dicese que el jueves emprenderá el viaje y fijará su residencia en una pequeña ciudad, cerca de París.

París.—La Asociación francesa para la Sociedad de las Naciones ha celebrado en la Sorbona su primera reunión, después de la Asamblea de Ginebra.

Munich.—Negándose el partido socialista a festejar el centenario del Imperio alemán, los conservadores bávaros han publicado un llamamiento a la población para que conmemore esta fecha, empavesando sus balcones con los colores del antiguo Imperio.

Charleroi.—Los obreros que habían sido despedidos por falta de trabajo de las fábricas metalúrgicas de Chateaufeu y Le Chateau, han intentado apoderarse de ellas; pero intervinieron sus jefes, y los obreros se retiraron, prometiendo que el trabajo se reanuda por equipos.

Washington.—Se ha firmado en San José de Costa Rica, por los delegados de las cinco Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Hon-

COMPLETAMENTE BALDADA.



Hartos de remedios.

Ahora completamente curada por el

URICURE

Carta tras carta van demostrando cuán fácil es curarse de enfermedades provocadas por el ácido urico, cuando se adopta el remedio adecuado.
«Mi sobrina Marcela Roberto estuvo 3 años completamente baldada con Reumatismo y cansados ya de darle medicina, probamos el URICURE el cual obró milagros pues un solo frasco me fue suficiente para curar el mal y ahora está como si en su vida hubiese padecido esa enfermedad.»
AGUSTIN SERRANO, Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 25/1/17
El URICURE es el mejor amigo de los que sufren de Reuma, Gota, Ciática, Arentillas o mal análogo pues alivia los dolores eliminando del sistema, el venenoso exceso de ácido urico.
4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias.
Acompaña este artículo con 50 cts. en sellos de correo enviado a Carlos Marín, calle Valencia 353. Barcelona y recibireis una muestra URICURE

duras, Nicaragua y San Salvador, un Convenio de unión de los Estados de la América Central.

París.—El cargo de embajador de los Estados Unidos en París será ofrecido a mister R. W. Bowden, delegado americano en la Comisión de reparaciones.

El Cairo.—Se han encontrado bombas y armas en casas de estudiantes y empleados del Gobierno. La información consecutiva de este descubrimiento ha demostrado la complicidad de varios súbditos egipcios, entre los cuales hay varios empleados del Gobierno.

París.—El Sr. Oliveiro, presidente del Consejo municipal de Oporto, ha entregado al mariscal Foch, en el salón del Circolo interaliado, una soberbia copa, ofrecida por la ciudad de Oporto al vencedor de la Gran Guerra.

Nueva York.—En un match para el campeonato internacional de aficionados, los boxeadores británicos ganaron las cuatro clases que se disputaban.

Berlín.—Ha fallecido, a la edad de setenta y cuatro años, Adolfo von Hildebrandt, el escultor alemán más célebre en la actualidad.

NUESTROS VIAJES

Un mes en La Costa Azul e Italia
Con asistencia a las Fiestas del Carnaval en Niza

ITINERARIO:
Cerbere. La Costa Azul. Niza y Monte Carlo. Génova. Pisa. Roma. Nápoles. Isla de Capri. Sorrento. Pompeya. El Vesubio. Florencia. Bolonia. Venecia. Milán. Génova. Marsella. Port-Bou.

SALIDA: el 5 de febrero
REGRESO: el 7 de marzo

PRECIO DEL BILLETE
Transporte en primera clase. Hospedaje en los mejores hoteles. Excursiones. Visitas. Propinas. Servicios de uno de nuestros guías-intérpretes, etc., etc.

2.000 pesetas

Para programa detallado, informes e inscripciones dirigirse: Servicios de Turismo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

IMPORTANTE.—Las inscripciones serán admitidas hasta el día 31 del corriente mes de enero.
En caso de que alguno de los inscritos no pudiera efectuar el viaje, le será devuelta íntegra la cantidad que hubiera entregado.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

DE TURISMO

Parece que comienza a preocupar el turismo en algunas ciudades españolas. Dos síntomas hemos sorprendido en estos días pasados que nos inducen a creerlo así de modo inequívoco: la Asamblea de fondistas de Castilla, reunida en Burgos, y el anuncio de que han comenzado ya los trabajos de organización del segundo Congreso de Turismo, que tendrá su sede en Tarragona.

Hemos hablado muchas veces de turismo en estas columnas, y cuantas veces lo hemos hecho, otras tantas hemos lamentado la indiferencia con que se mira en España esta fuente de riqueza, que tantos beneficios puede producir a la economía nacional. Existen organismos provinciales y locales de turismo, todos con carácter oficial; pero la mayor parte de ellos actúan muy de tarde en tarde o actúan en secreto, que da el mismo resultado para la eficacia de su labor.

En la Asamblea de fondistas reunida en Burgos se ha hablado mucho de turismo, y a este propósito se han oído justificadísimas quejas del trato que el Estado da a las industrias auxiliares del turismo. No es posible que haya turismo ni es procedimiento para crearlo mirar con indiferencia el progreso de la industria hotelera, tan descuidada, en general, en España. Nos dolemos de que no vengan turistas en gran número cuando son verdaderos héroes los que llegan a algunos lugares y se hospedan en inmundos fonduchos, «donde toda incomodidad tiene su asiento». Es menester que esta industria, siquiera en las localidades que pueden ser consideradas como centros de turismo, cuente con alguna protección del Estado. No hay otro medio de aumentar ese manantial de beneficios.

El Congreso que se reunirá en la histórica ciudad de Trajano en el próximo mes de mayo, puede ser fecundo en iniciativas, ya que en esta materia está aún todo sin hacer. Sería interminable la enumeración de los monumentos de imponderable valor artístico e histórico que hay repartidos por toda España; sería pálida e incompleta la descripción de las bellezas naturales que pueden atraer al turista y retenerle en nuestros lares largas temporadas. De todo ello se ocupará seguramente el Congreso de Tarragona, cuyo primer elementalísimo tema que ha de proponer es la «creación del turismo en España», porque, hablando sinceramente, tenemos que reconocer que todavía no existe.

EN BILBAO

EL DESCUBRIMIENTO DE LAS BOMBAS

En memoria de la víctima

Bilbao, 20.—El presidente del Consejo de administración de Altos Hornos, conde de Zubiria, ha dirigido una comunicación a la Junta del Hospital agradeciendo las atenciones que ha tenido durante la estancia del gerente, don Manuel Gómez, y envía 25.000 pesetas con destino a costear una cama que perpetúe la memoria de dicho señor.

Contra la repetición de los atentados: : : :

El gobernador sigue conferenciando con los presidentes de las entidades bilbaínas acerca del plan conducente a evitar la repetición de los atentados.

Ha excitado a todos para que, en unión de los diputados y senadores por Vizcaya, consigan del Gobierno el aumento de las dotacio-

nes de Vigilancia, Seguridad y Guardia Civil.

A última hora de la tarde han sido traídos a Bilbao todos los sindicalistas detenidos a consecuencia del atentado contra el gerente de Altos Hornos.

Agresión al juez de Baracaldo

Bilbao, 20.—Ayer tarde, el juez municipal de Baracaldo, Sr. Goricelaya, se dirigió a Luchana, con objeto de cumplimentar unas diligencias ordenadas por el Juzgado de instrucción.

Cuando se encontraba en una de las tabernas próximas al lugar donde fue asesinado el Sr. Gómez, vió a un individuo, elegantemente vestido, que exhibía un documento que se decía firmado por importantes personalidades de Bilbao, y en el que se pedían donativos para los naufragos del vapor *Santa Isabel*.

Chocó la actuación de dicho individuo al Sr. Goricelaya, y le invitó a que le acompañase al cuartelillo de la Guardia Civil, para allí examinar el documento en cuestión; pero al disponerse a subir al tranvía, el sujeto de referencia logró desasirse del juez y emprendió veloz carrera, no sin antes hacer sobre éste varios disparos de revólver, de los que milagrosamente salió ileso.

Fuerzas de la benemérita han salido en persecución del detenido.

LOS CRIMENES SOCIALES

Inspector de Policía asesinado

Barcelona, 20.—Ayer tarde, cerca de las siete, regresaba a la Jefatura de Policía, después de realizar un servicio que se le había encomendado, en el Café Español, del Paralelo, el inspector de Vigilancia de tercera clase D. Antonio Espejo, cuando al entrar en la calle Ancha, y en el momento en que un carro se le interpuso, obligándole a detenerse, dos o tres individuos le hicieron, por la espalda, a bocajarro, cuatro disparos.

Todos los proyectiles le alcanzaron, naturalmente, atravesándole la caja torácica, y el Sr. Espejo cayó al suelo gritando: «¡Asesinado!».

Los agresores huyeron por la calle de Regomir, lanzándose en su persecución una brigada de Ingenieros, que no pudo darles alcance porque le llevaban bastante delantera.

Cuando algunos transeúntes recogían al herido, ignorando de quién se trataba, acortó a pasar por allí el jefe superior de Policía, general Arlegui, que también se dirige a la Jefatura, acompañado del coronel de la Guardia Civil, Sr. Vallés, y aproximándose al grupo para averiguar de qué se trataba, reconoció, con la consiguiente dolorosa impresión, al herido, que estaba a su servicio directo.

Conducido al Dispensario del paseo de Colón, el Sr. Espejo falleció a los diez minutos de su ingreso.

El inspector asesinado había tomado parte en varios servicios importantes, y se supone que habiéndole reconocido sus agresores en el Café Español, y decidido matarle, le vinieron siguiendo desde el Paralelo, y aprovecharon el momento propicio para realizar la agresión, teniendo expedito el camino para huir.

Se decía también en la Jefatura que a la circunstancia de que los tranvías hubieran interrumpido momentáneamente su circulación por el Paralelo, por un pequeño accidente ocurrido en esa línea, se debe el que el inspector agredido regresara a pie, lo que hizo más fácil la comisión del atentado.

Sindicalista muerto a tiros

Barcelona, 20.—A las nueve y media de la noche Francisco Villena, de treinta y siete años, natural de Valencia, presidente del Sindicato único del ramo del agua, salía de la Cooperativa La Flor de Mayo, dirigiéndose a su domicilio, en el Clot, cuando al llegar frente al «ciné» Montaña, unos desconocidos le hicieron varios disparos, causándole dos

heridas, una en la nuca y otra en la región glútea, las dos mortales de necesidad.

Al ingresar en la Casa de Socorro había fallecido.

Se le ha ocupado una pistola Browning, un cuchillo muy afilado y 600 pesetas en billetes y pesetas, y gran número de recibos, de más de 50 pesetas cada uno, del Comité pro Presos.

El muerto era un sindicalista muy conocido de la Policía.

BANDOLEROS DETENIDOS

«El Conde», y el «Moreno»

Granada, 20.—La Guardia civil ha desobediencia y capturado a la cuadrilla de bandoleros autores del robo en el cortijo de las Nogueras, del término de Illora, que se habían refugiado en Granada.

Veinte parejas de la Guardia civil cercaron la manzana de casas de la calle de los Molinos, junto al presidio, barrio en el que habitan muchas familias de presidiarios.

Los guardias llamaron en la casa número 5 de la calle de Belén, donde estaban albergados dos ladrones, los cuales abrieron un agujero en una tapia para salir al patio de una casa inmediata.

Al apercebirse los vecinos llamaron a la Guardia civil, que hizo varios disparos contra los fugitivos. Uno de éstos se refugió en una covacha, armado con una pistola, y el otro, saltando por un corral, salió a la calle, armado de un revólver, e hizo fuego contra los guardias.

Los dos fueron detenidos al fin por nuevos guardias que acudieron al ruido de los disparos. Se apodan «el Conde» y «el Moreno».

La Guardia civil continuó sus pesquisas y detuvo a otros cinco ladrones en otras casas de esta capital.

«El Conde» ha declarado que fabricaron con hule y cartones dos tricornios, y que simulaban ser una pareja de la Guardia civil para poder penetrar en el cortijo.

Los conflictos sociales

EN VALENCIA

Para que baje el precio del pan : : : :
Valencia, 20.—La Junta de Subsistencias ha recibido un telegrama del Gobierno, no accediendo a la petición de ésta de que le cediera el trigo argentino que trae el vapor «Avaris» a 56 pesetas los 100 kilos.

Como consecuencia de esta negativa, se reunió la Junta para adoptar medidas conducentes al abaratamiento del pan.

También se reunieron los horneros para decidir sobre la adquisición del trigo traído por el «Avaris», acordando no aceptarlo al precio que lo ofrece el Gobierno por tener otras ofertas de trigo a menor precio.

El alcalde ha accedido a rebajarles las harinas a los horneros, de 92 pesetas los 100 kilos a 87 pesetas; pero exigirá, para que el público disfrute este beneficio, que los panes que actualmente se elaboran con 850 gramos de peso tengan el kilo exacto.

EN CUATRO LINEAS

Sevilla.—El fiscal ha calificado la causa contra Antonio Martínez, que asesinó a una guardabarrera y dos hijos; le pide la pena de muerte.

Huesca.—El joven Simón Oliva, que iba en bicicleta, se despejó en la carretera de Almuédar, matándose.

Sevilla.—Encarcelados varios comerciantes por defraudaciones en el peso.

Alicante.—Los concejales obsequiaron con un banquete al alcalde saliente de elección popular. La Asociación de funcionarios le nombró presidente.

Sevilla.—El gobernador giró una visita de

Hormotone

es un medicamento preparado con glándulas de toro y otros animales, condensadas en tabletas para

Nervios

Cerebro



Los que sufren de los nervios, debilidad general, abatimiento, falta de memoria, dolor de cabeza y mal humor, se sorprenderán de los buenos resultados que se obtienen con el HORMOTONE.

HORMOTONE es particularmente eficaz para combatir la debilidad propia de la vejez, la impotencia y neurosis sexual de los solteros, y en general todas aquellas enfermedades cuyo origen es indefinido, pero que tienen por causa la falta de secreción de ciertas glándulas de nuestro cuerpo, las que HORMOTONE equilibra por medio de los extractos de glándula de que está compuesto.

HORMOTONE se encuentra en las principales Farmacias y Droguerías.

HORMOTONE ES RECOMENDADO POR LOS MEDICOS DE TODO EL MUNDO
Agentes en España: Andreu y Ramón, Rambla Cataluña, 119. — Barcelona.

inspección a la cárcel, saliendo mal impresionado por carecer de condiciones de seguridad e higiene.

Cádiz.—El despensero del transatlántico «Sadrístegui» no pudo cobrar un vigésimo del quinto premio de Navidad a causa de la huelga de Hacienda.

Sevilla.—La Guardia Civil ha detenido a varios sospechosos que ejercían coacciones en el término de Bormujos.

Toledo.—En Valderrocantes, el ganadero D. Salvador Arroyo fue acometido y derribado por una vaca, lesionándole la pierna izquierda.

Tarragona.—Una Comisión de la Diputación provincial ha salido para Madrid para resolver asuntos de la provincia.

Sevilla.—El gobernador ha ordenado a los alcaldes que persigan el juego, pues en caso contrario les exigirá responsabilidades.

Toledo.—En una finca de Valmojado se derrumbó un muro en construcción, resultando un obrero muerto y cuatro graves.

Tarragona.—En Hospitalet hubo una refriega entre contrabandistas y carabineros, resultando herido un contrabandista.

Vigo.—Con motivo de la visita de la escuadra inglesa, el presidente del Club de Vi-



JUVENIA. El reloj más perfecto

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con celisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. LA VASCONGADA. Peligros, 3, entresuelo.

Ilagarcía ha pedido al Rey de Inglaterra y primer lord una copa para el campeonato de «foot-ball».

Salamanca.—Los alcaldes y secretarios de cabeza de partido acordaron trasladarse a Madrid para gestionar la supresión del impuesto carcelario y otras reformas.

Almería.—En Lubrín se declaró un incendio, salvando a siete niños la Guardia Civil de aquel puesto, por lo que ha sido muy felicitada.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EL PECADO DE LA GENERALA

FOR

CARLOS MEROUVEL

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

IX

Al día siguiente Gabriela, que no había olvidado los informes del vizconde, recorrió a las cinco de la tarde, al trote largo de sus caballos blancos, los Campos Eliseos, la Avenida del Bosque de Bolonia y dió tres veces la vuelta al lago, buscando inútilmente el landó azul.

La princesa no apareció por ninguno de los cuatro puntos cardinales. Entonces Gabriela ordenó a su cochero que bajara por la calle de Francisco I y volviese por la calle de Courcelle a la Avenida de Antin.

En esta calle estaba el hotel de la princesa, precedido de un jardín cercado por una verja.

Al pasar por allí, la condesa levantó los ojos y vió en uno de los balcones del primer piso a Roberto y dos o tres amigos de la princesa, que fumaban tranquilamente. Al apercebirse la saludaron.

Roberto se turbó y tuvo necesidad, para ocultar su turbación, de volverse de espaldas.

Gabriela contestó al saludo y pasó, no sin hacer un gesto de burla casi imperceptible.

La princesa estaba muellemente recostada en un diván circular que había en el centro del salón, que soportaba un enorme canastillo de flores.

—Princesa—dijo de Tresmes—, si queréis ver una de las mujeres más hermosas de París, a la par que de las más dignas, venid al balcón en seguida, porque va a desaparecer.

—¿Quién es?—preguntó sin abandonar su postura.

—La condesa de Branville.

—¿La mujer del general?

—La misma.

—Pues si se parece a su marido, no debe ser muy joven.

—Perdonad, princesa; no la conocéis. No tiene más que veintidós años.

—En efecto, ahora recuerdo. Es una situación muy agradable para ella. La misma que hubiera deseado para mí. El bello ideal de las mujeres de talento es tener un marido tan viejo como el general o como lord Fowler.

Y al mismo tiempo daba golpecitos con su abanico en la mano de un viejo inglés, que tieso como un diplomático, lo que era, estaba en acecho ante su belleza, como un «pointer» a la vista de una liebre.

—Siempre con vuestras paradojas, princesa—dijo de Tresmes.

—¿Paradojas? No. La mujer que se casa en esas condiciones posee todo lo bueno que puede dar el matrimonio, sin conocer ninguna de sus penas. Se tiene la libertad, la independencia, el título y la franqueza del lenguaje. No se conocen las cargas ni las obligaciones, a no ser que el marido no sea tan ridículo que vaya a tener los celos de Otelo, o lo que es aún peor en un viejo, las pretensiones de un Don Juan, que al menos tiene la ventaja de acelerar el desenlace de lo que yo llamo la independencia del territorio. ¿Es rico el general?

—Muy rico.

—¿Es bueno?

—Excelente.

—¿Es querido por los que le tratan?

—Aun más. Todo el que le trata le quiere.

—¿Hasta su mujer?

—No lo dudéis, princesa. Hasta su mujer le quiere.

—¡Oh! Tened cuidado, señor de Tresmes, vais a caer en lo inverosímil y tal vez habéis olvidado que son escépticos los que os escuchan.

—Os digo la verdad. Si no me creéis, podéis interrogar a Roberto, que es de la casa.

—Es verdad—dijo la princesa volvien-

dose hacia el lado del capitán—. Vos debéis conocer a la condesa mejor que a nadie, puesto que la veis todos los días. ¿No sois el pupilo, casi el hijo, tal vez el hijo del general, si he de creer ciertas anécdotas que se cuentan de su vida de guarnición?

—No tengo el honor de ser hijo del señor Branville. No soy más que su protegido; pero le quiero tanto como si fuera mi padre. Nunca me he informado formalmente sobre mi nacimiento. Tampoco he conocido a mi pobre madre, y esa es tal vez la causa de que jamás me vean alegre como de Tresmes o satisfecho como Saint Remy. Las miserias del niño abandonado en sus primeros años quedan siempre grabadas en su rostro, suceda lo que quiera, y aunque más tarde se vea su existencia iluminada por los rayos del sol de la felicidad. ¿Es un sello indeleble que da a su rostro la amargura de su sonrisa y la expresión grave y melancólica que tanto os desagrada ver en mí, y de la que tanto os quejáis?

—Estáis equivocado, Roberto—replicó la princesa—, no me quejo. Lo que yo quisiera saber, mi deseo, es el estar segura que vuestra tristeza no obedezca a otra causa. Todas las mujeres, hasta las pobres, tenemos en nuestras almas algo de la hermana de la Caridad, y siempre nos agrada poder consolar al afligido. Pero volvamos a la generala. Aseguraba de Tresmes hace un instante que ama a su marido, como si fuera posible amar a un marido de sesenta años de capital, aumentado de los intereses.

—¿Y por qué no? El general se casó con ella por bondad.

—Decid más bien por egoísmo.

—El general es incapaz de semejante cosa, y así lo comprende la condesa. Yo, que le conozco, sé que es imposible vivir a su lado sin sentirse atraído por la belleza de su carácter y por los nobilísimos sentimientos de su corazón. Sus delicadas atenciones hacen olvidar el color de sus cabellos, pues una bondad paternal y constante como la suya triunfa siempre de la rebeldía de los sentidos contra la razón; y que, en fin... más vale en un marido la juventud del corazón que la juventud de los sentidos.

—¿Qué raro sois!—contestó la princesa—. He dicho por egoísmo, y os lo voy a demostrar. ¿Cuál es el hombre que llegando a la edad del general, y estando como él dotado del más refinado gusto, de aristocráticas costumbres, y por consecuencia voluptuosos; que es aficionado a objetos de arte, a pinturas valiosas, a figuritas modeladas por los mejores artistas, que no desee poseer en su palacio, en medio de todas sus riquezas, la más valiosa de todas, y sin la cual resultan las demás inanimadas e inútiles, la principal creación de la naturaleza, es decir—ya debería callarme por modestia, pero no hablo más que para desengañaros—, una mujer joven, hermosa y llena de encantos? ¿Qué representa una casa donde le falta la joya principal, la más querida y la más rara de todas, y para la cual se han hecho las demás?

«Recordad los consejos que daba Tri-

INFORMACIONES DE MADRID

DEL MOMENTO

MEDIO MUTIS

Algo extraña, y aun algo más que extraña, nos parece la táctica observada ayer por el Gobierno ante las Cortes con relación al conflicto de los funcionarios de Hacienda.

El Presidente del Consejo, sin descender al fondo de la cuestión, hubo de fijar a primera hora en el Senado, de un modo conciso, sobrio, los términos del problema, requiriendo la ayuda de las oposiciones para restablecer la disciplina quebrantada.

Ofrecieron las oposiciones esa asistencia, aunque reservándose naturalmente el derecho a analizar la conducta del Gobierno cuando lo juzgase oportuno.

No podía esperarse otra cosa de una Cámara donde toda circunspección tiene su asiento. Ninguna nota estridente turbó la placidez del salón de sesiones.

Parecía lógico que a continuación hiciera el Gobierno en la otra Cámara un acto de presencia semejante, sobre todo cuando bien temprano fueron hechas notificaciones en el sentido de querer abordar un tema que ya el día anterior fue aplazado.

No ocurrió así. El medio mutis ministerial produjo la sorpresa consiguiente. ¿Obedecía al temor de que los señores diputados fuesen bastante menos circunspectos que los senadores? Pero, de todos modos, ¿qué se lograba con un nuevo aplazamiento, ya que al fin y a la postre

había de ser abordado el problema en la Cámara popular?

Y el caso es que no obstante esa falta de comparecencia el tema fué, en efecto, abordado ayer mismo, con la particularidad de que los oradores se despacharon a su gusto, sin que el Gobierno tuviera en el banco azul la representación más adecuada para la réplica.

Cierto que el banco del Gobierno no quedó abandonado; pero no era ciertamente el ministro de la Gobernación el más indicado para afrontar un problema en que él no ha tenido arte ni parte.

Dejando a un lado las notas agudas, que en el Congreso no podían faltar, del debate sostenido en forma tan extraña, se dedujeron dos importantes consecuencias: que planteado el problema ante esta Cámara como lo fué ante el Senado, no habrían faltado al Gobierno apoyos en cuanto se refiere al restablecimiento de la disciplina; y que aun siendo lamentable la situación creada por ésta, tienen perfecta explicación ciertas actitudes cuando son nacidas de la arbitrariedad o del error en que nadie debe encastillarse.

Es este un criterio coincidente con el que nosotros venimos sustentando desde el primer momento. Altas autoridades parlamentarias han venido con sus palabras de ayer a reforzar nuestro juicio.

Aun con el medio mutis del Gobierno no dejó de resplandecer la claridad.

EN LA PRINCESA

"CUERVOS RUBIOS"

Convinimos hace pocos días, con ocasión del estreno del drama «La fuerza ciega», en que el Sr. Martínez Cuitiño es hombre de teatro y puede considerarse, entre los actuales autores argentinos, como uno de los que más despuntan. «Cuervos rubios» ha servido para confirmarnos en esa opinión. Revela también, como la obra antes citada, una pluma ágil para la que no tiene secretos ni dificultades el arte de hacer comedias, al menos en lo que se refiere a la parte constructiva.

En el primer acto, cuya acción se desarrolla en un pueblecillo de la Argentina, el ambiente está reflejado con justeza, y al asistir a los pequeños episodios de la vida pueblerina recordamos instintivamente producciones quinterianas que si no constituyen el patrón a que se ha ajustado «Cuervos rubios», hay al menos ciertas afinidades, salvadas las distancias consiguientes.

Nos permite conocer ese acto las interioridades de una familia que no es argentina sino en parte, ya que la ha constituido un emigrante español, un vasco rudo, pero noble, todo corazón, que a fuerza de trabajo ha sabido labrarse una gran fortuna.

En busca de ella va, tomando por pretexto la hija de D. José Indarramendi, un abogado del país, cuya entrada en la familia será recibida con júbilo, así por haber logrado interesar a Juanita como por lo que place al vasco rudo el entronque con un hombre de título.

Herrera, que así se apellida el joven doctor, es algo más que un amor perfecto: es un sinvergüenza en toda la extensión de la palabra. Instalado con su esposa en la capital de la Argentina, y dispuesto a escalar con rapidez una encumbrada posición, sin reparar en medios, no vacila en servirse de los encantos personales de su esposa para decidir a un ministro en su favor.

Tales extremos llegan a producir a nuestro público sorpresa, y aun algo más que sorpresa. Es natural.

Cuando la compañía de la Quiroga estrenó «Cuervos rubios», en abril del año pasado, hubo periódico de Buenos Aires que estampó la afirmación de que el protagonista de la comedia no es un ente fantástico, sino figura descubierta por el autor en una realidad social.

Será que la realidad social española es muy distinta; será que llevamos en la masa de la sangre los principios calderonianos que se tradujeron en los más celosos guardadores y en los más implacables vengadores de su honra; lo cierto es que no dejamos de ver sin repugnancia este extraño tipo, que miramos como nuestro antipoda en el mundo moral.

Y no es que no existan en España, como en todo el mundo, maridos de tal condición que no vacilen en llegar, para el logro de sus torpes fines, a extremos asquerosos de complacencia. Pero es concebible que estos ejemplares de la fauna humana actúen en esa dirección no sabiendo de antemano que sus mujeres han descendido, en el orden moral, al mismo nivel que ellos?

Precisamente la repugnancia de nuestro público ante el caso del doctorcito que conquistó a la hija del viejo vasco Indarramendi resulta de la consideración de que Juanita es una muchacha que se ha criado en un impenetrable ambiente de rigidez moral. Lleva, además, en sus venas, la sangre del viejo vasco. Aquellos principios y esta sangre serán sus mejores defensores y le prestarán ánimos para abofetear al ministro que pretende agravarla y huir del marido que en semejante trance la ha puesto.

Y he aquí, por otro lado, cómo tenemos que agradecer al Sr. Martínez Cuitiño la favorable pintura que ha hecho de un inmigrante español y del fruto de su legítimo enlace con una dama del país, entre el cúmulo de

comedias de que sale tan malparada la familia argentina. El viejo vasco y su hija constituyen dos oasis de bendición en el desierto de amoralidad—digámoslo así—que los autores argentinos parecen complacerse en presentarnos en lo que respecta a la organización y modo de ser de la familia en aquel pueblo joven.

Independientemente de las consideraciones apuntadas, ya hemos dicho que la obra está hecha con suma habilidad y tiene tipos muy bien dibujados: el de D. José Indarramendi es un gran acierto.

Aplaudió el público con calor, y hubo de presentarse en escena repetidas veces el señor Martínez Cuitiño con los felices intérpretes de su comedia. Todos merecieron elogios por su labor impecable, destacando sobre el conjunto Camila Quiroga, admirable de varias. Ocurra, notabilísimo viejo vasco, y Peregues en su ingrato papel, ingrato, al menos, en estas latitudes.

F. A. N.

EN EL SUPREMO

LAS ACTAS PROTESTADAS

El Sr. Rodríguez Viguri, en representación de D. Florencio Álvarez Ossorio, impugna el acta de Mondedero, manifestando que se han cometido irregularidades al realizar la elección.

D. Felipe Lazcano, candidato elegido, dice que la elección se ha celebrado dentro de la más perfecta normalidad.

Manifiesta que en un pueblo no se verificó elección y, sin perjuicio de esto, se le adjudican al candidato derrotado mayor número de votos que al elegido.

Rectifican los dos oradores y se da por vista el acta.

Para impugnar el acta de D. Ricardo Gasset, elegido por Noya, se presenta el señor Codorniu, en nombre de D. José Varela, dando cuenta de las incidencias ocurridas durante la elección verificada en el distrito.

D. Ricardo Gasset dice que incluso fué agredido cuando en automóvil circulaba por los pueblos del distrito, y que por lo demás, la elección se verificó normalmente.

Rectifican los Sres. Codorniu y Gasset.

El Sr. Salvatella impugna el acta de la Isla de Hierro, en nombre de D. Juan Urquía, diciendo que hay actas falsas que alteran el resultado de la elección.

El Sr. Rodríguez Viguri, en representación de D. Martín Rodríguez-Díaz Llanos, defiende la elección de su representado.

Rectifican los dos oradores y se da por vista el acta.

El Sr. Piniés, representando a D. Francisco Sánchez Ocaña, impugna el acta de Alboacér, diciendo que hay secciones, donde no tuvo el derrotado voto alguno y en las cuales votaron personas ausentes y fallecidas, por lo cual, descontando estos votos, el elegido pasaría a ser derrotado.

El Sr. Cierva Codorniu defiende la legalidad de su elección.

Rectifican los dos oradores y se da por vista el acta.

Se suspende la sesión y continúan las vistas de Valdeorras, Tortosa y Azúa.

Por el distrito de Valdeorras no hizo proclamación la Junta del Censo.

Informa en primer término el Sr. Barber, quien da cuenta de numerosas suspensiones de Ayuntamientos y de otras muchas coacciones del Gobierno.

En representación del candidato Sr. Suárez informa el Sr. Viguri, quien solicita la validez de la elección a favor de su patrocinado.

En representación del candidato derrotado, Sr. Domingo, impugna la validez del acta de Tortosa el Sr. Menéndez Pallares, quien denuncia la comisión de numerosas infracciones legales.

En nombre del candidato triunfante, señor Martínez Villar, defiende el acta el señor Matos.

El Sr. Vázquez de Mella, candidato derrotado por Arzúa, impugna la validez de la proclamación hecha en favor del Sr. O'Shea.

Comienza por recordar que, pudiendo tener dos actas por el artículo 29, ha preferido ir a la lucha para evitar que retoñase el caciquismo, que él había derrotado.

El candidato proclamado, Sr. O'Shea, defiende la validez de la elección, negando que los documentos aportados por el Sr. Vázquez de Mella puedan tener ante el Tribunal la misma prueba de legitimidad que los suyos.

Califica de falsas las certificaciones presentadas por su contrincante y solicita que se ratifique su proclamación.

Ambos rectifican, y a las siete y media acaba la sesión.

Señalamientos para el día 21

El Tribunal de Actas ha citado para el viernes 21, a las tres de la tarde, las actas de Málaga, Valencia, Oviedo, Pravia y Villaviciosa.

Vacunas contra las tifoideas y además no bebáis mas que agua hervida y bien aireada. Si podéis vacunaros hoy no esperéis a mañana. Corréis riesgo de morir víctimas del criminal abandono y de la supina ineptitud de vuestras autoridades municipales.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Nombrando general de la segunda brigada de Infantería de la tercera división (Algeciras) al general de brigada don Hilarión Martínez Santos.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar a los generales de brigada D. Cristino Bermúdez de Castro, D. Julio Echagüe y don Francisco de la Torre, y al auditor general del Ejército D. José Daroca.

—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Tomás Fernández Rodríguez, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo cruces blancas y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales del Ejército.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley proponiendo que las obras que afecten directamente a la defensa del territorio nacional, y cuya ejecución exija una excepcional reserva, pueda ejecutarla la Administración por sí misma.

—Idem id. otro proyecto de ley modificando las condiciones que para declaración de aptitud para el ascenso determina el apartado c) del epígrafe «Ascensos», base novena, de la ley de 29 de junio de 1918.

—Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la instalación de una clínica de observación y tratamiento de presuntos dementes del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

—Idem id. para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción de parques y alojamientos de la Sección de Intendencia en la plaza de Bilbao.

—Confiriendo a los coroneles de Infantería D. José Asensio Ibáñez el mando del regimiento de Badajoz núm. 73; a D. Domingo Batet Mestre el de Valladolid núm. 74; a don Guillermo Wesołosky Revuelta el de la zona de reclutamiento de Valladolid núm. 36; a D. Ricardo Andrés Monedero el de la de Victoria núm. 33; y a D. Juan Rufinlanos Lozano el de la de Tarragona núm. 19.

—Destinando al Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, para cubrir una vacante de oficial mayor, al comandante de Artillería don Tomás Sánchez Quesada, conde de Santa Ana de las Torres.

El ministro de Suiza, lesionado

El ministro de Suiza, Sr. Mengotti, ha sido víctima de un accidente que, por fortuna, no ha tenido graves consecuencias.

Al salir del teatro el Sr. Mengotti, con su familia, dirigiéndose en automóvil a su domicilio, chocó el vehículo con un tranvía, y el distinguido diplomático sufrió diversas contusiones de importancia.

Felizmente, los temores de la complicación han desaparecido, y la pulmonía traumática, que en un principio creyeron los médicos que sobrevendría, no ha llegado a perturbar gravemente la salud del ministro de Suiza.

El Sr. Mengotti continúa en cama, pero muy aliviado ya. Por su casa han desfilar numerosas personas de la sociedad para informarse de su estado.

PARISIANA

El próximo día 20, a las doce de la noche, SEXTO JUEVES DE PARISIANA

Un patio de Sevilla

GRAN FIESTA ANDALUZA

en la que tomarán parte, entre otros, los famosos artistas flamencos

MONTROYA, ESCACENA y EL ESTAMPIO

Terminada esta fiesta,

BAILE DE TRAJES

Dos premios a los dos mejores disfraces.

EN EL INFANTA ISABEL

"SU ALTEZA SE CASA,"

D. Sinesio Delgado, el conocido autor de *Quo vadis?*, ha vuelto a estrenar en el Infanta Isabel. Desentendiéndose de sus propensiones pseudotranscendentales, ha buscado otro vez refugio en la zarzuelilla buda. Pero en esta ocasión ha dejado en paz a los romanos de la época de los Césares y a las romanas caprichosas, para aventurarse en una mayor ascensión histórica. Don Sinesio se ha sentido mitológico—mitológico no más, que decimos en la Princesa—y se ha apoderado de la manzana de oro que la Discordia lanzó para que las diosas Venus, Juno y Minerva sostuviesen descomunal disputa, aunque ellas, con buen acuerdo, apelaran al juicio del gallardo París. Los lectores curiosos se preguntarán para qué demonios se ha apoderado D. Sinesio de la susodicha manzana de la Discordia. Vaya la respuesta. Para convertirla en una nuez. Esta nuez, como verán los que tengari paciencia para seguir leyendo, desempeña un papel muy importante en la zarzuelilla del Sr. Delgado.

Ello es (y va de cuento) que el príncipe Salvo, por su mala cabeza, ha sido desterrado por su augusto padre. Vive en un castillo solitario. El castillo será todo lo solitario que quiera el autor; pero el príncipe no puede quejarse de una excesiva soledad. Le acompaña un buen séquito, del que forman parte unas cuantas damas de palacio, jóvenes y hermosas. ¡Todos los destierros vengan por ahí!

Una tarde—digamos mejor al anochecer, pues la puntualidad histórica lo exige—el príncipe Salvo ha salido a pasear por los alrededores de su residencia forzosa. De repente la tempestad estalla; las nubes se deshacen en torrentes; Salvo se refugia en una cueva; en ella, como en todas las cuevas, y a semejantes horas, reina la oscuridad más absoluta. De repente... ¡ah! las manos del príncipe tropiezan con un cuerpo. ¡Es una mujer! (Aquí podríamos hacer una pintura de su talle magnífico, de sus brazos torneados, etc.; pero ¿quién es capaz de pintar a oscuras?) El es gallardo y antojadizo. Ella joven y ardorosa. La tempestad prosigue. Transcurren unos instantes. (Hay que pasar de un salto a otro capítulo.)

El príncipe, caballero como un Rey Francés y sabedor de un refrán coetáneo de Homero que dice: «El que da hace la paga», entrega a la desconocida un anillo, pronunciando breve, pero elocuente discurso: «Cuando llegue a reinar, muéstrame esta alhaja y reinarás conmigo.» Esto, aun en el país más imaginario, es una solemne palabra de casamiento.

Han pasado veinticuatro horas. El príncipe y las personas de su séquito meriendan. El refrigerio no puede ser más frugal: nueces, pan y vino. Esta condición figura en el programa del castigo impuesto al augusto desterrado. Las protestas serían vanas. Algunas nueces también lo son. Un palatino, al manejar el parteneúces y separar unas cáscaras, encuentra, en lugar de lo que busca para

devorarlo, un anillo. Asombro general. Asombro del príncipe, que no se explica cómo puede estar dentro de una nuez la joya entregada en prenda de un juramento solemne. La historia se divulga. Si la manzana de la Discordia puso a tres diosas en el trance en que las puso, la que pudiéramos llamar nuez de la ambición hace que tres damas de palacio, Celia, Rosaura y Beatriz, dignas de ser diosas, confiesen sucesivamente haber estado en la cueva y sufrido los efectos de la tempestad desatada. Las pobrecitas mienten; pero, ser reina, ¿no vale una mentira? Nuevo asombro del príncipe, que quiere cumplir su palabra y no puede cumplirla con las tres.

Una vieja dama de palacio, que no asistió a la merienda (precisamente la esposa del palatino que encontró la alhaja) denuncia que un criado la ha sustraído un joyero en forma de nuez. Quien se asombra entonces, y algo más, es el palatino. Pero su cabeza se descarga pronto del peso que la abruma. El anillo que el joyero contenía lo entregó a la vieja dama su doncella para que se lo guardase. La consecuencia salta a la vista. El príncipe se casará con la doncella, que también por su físico es digna de ser reina y aun de ser diosa.

Y el buen D. Sinesio, para quien la Historia no tiene fronteras, ni obstáculos, ni dificultades, si se sintió mitológico para atrapar la manzana de oro de la Discordia y convertirla en nuez, descendió cronológicamente para situarse con su cuento en acción entre Bocaccio y Saturnino Calleja, más hacia la parte de acá. El público (y nosotros también) preferiremos verlo así, ya que de algún modo hay que tomarse, mejor que lanzado por la cuenta del pseudotranscendentalismo. Le aplaudió, le llamó repetidas veces a escena y la obra figurará muchos días en el cartel.

El maestro Luna, que también compareció, se ha guardado de hacer música sabia, teniendo en cuenta, sin duda, que los más de los artistas del Infanta Isabel están en primer año de solfeo; antes bien, se ha preocupado de la sencillez y de la melodía para ayudar a los que cantan de oído. Tres números fueron repetidos: una canción, a modo de serenata, que sigue al prelude; la cantó Joaquín del Pino, demostrando que el que tuvo siempre tuvo y retuvo y guardó para el Infanta Isabel; un dueto cómico, que la Manso y Alarcón dijeron deliciosamente, y un séptimo en que María Gámez (el príncipe Salvo) demuestra con su vocélica dulce, débil, pero bien administrada, la imposibilidad de casarse con las tres doncellas, que, por ser reinas, no han reparado en el detrimento que iba a sufrir su honestidad.

En conjunto, la interpretación fué deliciosa, aparte algún rozamiento, y no por cuestiones de etiqueta, en que incurrieron los intérpretes que empezaban a enterarse ahora de que el pentagrama tiene cinco líneas y las notas son siete.

F. AZNAR NAVARRO

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 19 de enero.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 69,00; E, 69,10; D, 69,45; C, 69,25; B, 69,30; A, 70,15; G y H, 78,00; Diferentes series, 00,00; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 00,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,75; E, 81,75; D, 82,50; C, 83,00; B, 83,00; A, 83,80; G y H, 00,00; Diferentes series, 81,75.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 00,00; D, 00,00; C, 86,75; B, 86,75; A, 86,75; Diferentes series, 86,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 92,50; E, 92,75; D, 00,00; C, 92,75; B, 92,75; A, 92,75; Diferentes series, 00,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 00,00; E, 92,75; D, 00,00; C, 92,60; B, 92,60; A, 92,60; Diferentes series, 92,60.

CARPETAS AL 4 POR 100 INTERIOR.—Diferentes series, 00,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 86,00; Obligaciones de 1863, 00,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 88,50; 1908 (Deudas y Obras) 00,00; Empréstito de 1914, 00,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 91,00; Idem al 5 por 100, 99,50.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 582,00; Hipotecario, 250,00; Hispanoamericano, 000,00; Español de Crédito, 140,00; Tabacos, 288,50; Explosivos, 000,00; Castilla, 00,00; G. Azucarera, 98,00; Idem ordinaria, 88,00; Altos Hornos, 000,00; Duro Felguera, 98,00; Unión Alcohólica, 00,00; Español del Río de la Plata, 280,00; Alicantes, 220,00; Nortes, 216,00; Andaluces, 000,00.

OBLIGACIONES.—Azucarera: estampilladas, 00,00; Idem no estampilladas, 00,00; Banco de España, 4 por 100, 226,00; M. Z. A. 3 por 100, 00,00; Nortes, 19,50, 00,00.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos, 47,00; Libras, 28,18; Francos suizos, 000,00; Dólares, 7,50; Marcos, 11,60; Liras, 00,00.

Alcance político

EN EL CONGRESO

Fué muy grande la animación que se advirtió desde los primeros momentos.

Comentábase, como es natural, la agravación que ha adquirido el conflicto de los funcionarios, y principalmente la actitud en que el Gobierno se ha colocado desde un principio respecto de esta cuestión.

Conventábase por los comentaristas en que se ha advertido la ausencia de toda gestión de Gobierno que condujese a un arreglo satisfactorio del conflicto, señalándose que mientras esto ha ocurrido haya declarado hoy el Sr. Dato que el Gobierno desaba apurar todos los medios conciliatorios.

También se hablaba de los motivos que han

contribuido a que los jefes de Administración se declinasen por colocarse en definitiva al lado del personal.

El Sr. Cierva manifestaba ante varios diputados y periodistas que reconocía que tenían razón aquellos periódicos que se extrañaban de que en el Parlamento una cuestión de la trascendencia de la planteada no fuera tratada ayer mismo; pero él no era el más llamado a tomar la iniciativa.

«Hoy—añadió—es imprescindible de todo punto tratarla.»

El Sr. Cambó, que ha asistido a la sesión de esta tarde, y a quien se interrogó acerca de su actitud en este asunto, manifestó que él no tomaría la iniciativa de tratarlo; pero que intervendría en el debate que se planteara.

Abierta la sesión, y como se verá por el extracto de la misma, el Sr. Cierva trató de dar estado parlamentario al asunto.

El Sr. Lerroux mostróse reservadísimo, no diciendo más sino que intervendría en el debate y entonces se conocería su manera de pensar.

IMPRESIONES

Aunque el Gobierno ha aplazado todo debate en el Congreso acerca del conflicto presente, esto no es obstáculo para que se conozcan las opiniones de los diferentes grupos parlamentarios.

Los romanistas, cuya voz llevará el señor Rosselló, consideran que el decreto origen del conflicto es ilegal, y por tanto, esto le niega autoridad para aplicar sanciones.

También se anuncia que los reformistas no encuentran legal la disposición causa del conflicto.

CASA DE LA VILLA

Junta de asociados

Hoy se ha reunido la Junta municipal, sancionando sin debate varios acuerdos del Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa uno disponiendo la consignación en el próximo presupuesto de un crédito de 30.000 pesetas para dotar 20 plazas de comadronas.

Escuela profesional para inválidos : : : : :

El Sr. López Baeza ha presentado una proposición pidiendo la creación de un instituto y escuela profesional para inválidos.

Una de las causas dirimentes del matrimonio es el mal olor de boca. Desaparece con el Licor del Polo tan adversa contrariedad.

Noticias de sociedad

FIESTA REGIA

En el palacio de S. A. la Infanta doña Isabel se ha celebrado una fiesta íntima, organizada por la augusta señora en honor de Sus Altezas la Princesa Beatriz de la Gran Bretaña y el Archiduque Alberto de Austria.

Asistieron Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y la Reina doña Cristina, y Sus Altezas los Infantes D. Carlos y doña Luisa y los Príncipes Raniero y Gabriel de Borbón.

En el teatro del palacio se reunió, a las once de la noche, toda la augusta familia con sus huéspedes y los demás invitados, que eran únicamente los jefes de Palacio con sus hijos, la servidumbre de guardia, los jefes militares de servicio y el secretario-tesorero de Su Alteza, conde de Pozo Ancho del Rey, con sus nietos, así como las dos señoritas de Bertrán de Lis, damas de la Infanta.

La artista Pastora Imperio ejecutó admirables piezas de su repertorio, siendo muy aplaudida por todos al final de sus canciones. La Infanta doña Isabel obsequió a Pastora Imperio y a su hermano con hermosas joyas. Después de las canciones de la Imperio se organizó en el salón principal un baile, que hizo pasar a los invitados unas horas agradables.

Además de las Reales Personas, asistieron: la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; la duquesa y el conde de Villahermosa, el marqués de Bendaña y su hija, la dama de Su Alteza la Princesa Beatriz, la condesa y el conde de Heredia-Spinola y sus hijos y la señorita Angustias Martos, la condesa viuda de los Llanos y sus hijos el actual poseedor de dicho título y D. Manuel de Salamanca, y el vizconde y la vizcondesa de Bahía-Honda, la marquesa de Bondad-Real, la condesa y el conde de Sástago, la condesa y el conde de Revillagigedo, el marqués de Viana y su hija la condesa de Torre-Hermosa, las marquesas de Motezuma y de Aguilar-Real, la marquesa y el marqués de la Romana, la señorita de Coello, nieta del conde de Pozo-Ancho del Rey, y su prometido D. Luis Narváez, hijo del marqués de Oquendo; la condesa del Puerto y la señorita de Heredia.

El jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; el mayordomo mayor de S. M. la Reina Cristina, Príncipe Pío de Saboya; el marqués de Santa Cruz, los duques de Miranda y de la Victoria, el general Querol, que hacía ayer su última guardia como ayudante de Su Majestad; los generales Montero y Mourel, el capitán Mackintosh, jefe de la Casa de la Princesa Beatriz; el conde André de Semsey, chambelán de S. A. el Archiduque Alberto, y los Sres. Gómez-Acebo, secretario de la Reina Cristina, conde de Aguilar; D. Juan Caro, hijo de los marqueses de Villamayor; Coello, Bertrán de Lis, secretario de Su Majestad, Sr. Torres, maestro Serrano, y el alférez de guardia, Sr. Aranguren.

FIESTA ARISTOCRÁTICA

En el Consulado de Méjico, en Barcelona, se ha celebrado una agradable fiesta, de la que tendrán grato recuerdo cuantos a ella han asistido.

A la fiesta, que fué precedida de una cena, asistieron los Sres. Salinas, inspector general de los Consulados; Zentella, cónsul general de Méjico en España; señora de Llorach de Mercader, la duquesa de Santangelos, las señoras Fabra de Pallajá y Rivas de Ros, señora Pallajá de Balaguer, señora de Selbol y señorita Isabel Llorach, el marqués de Alella, D. Francisco de Mercader, el marqués de Ciudadella, D. José Antonio de Torrens, D. Arcadio de Balaguer, D. José María Pallajá, D. Felipe Ros y señor Albert Despujol (D. Manuel).

Marquesa de Castellodorsius con su hija, señora Gayon, viuda de Arnús; señora Güell de Bertrán Musitu, señora Sert de López, marquesa de Juliá y su hermana Josefina, la marquesa de Barbará e hija Pilar, señora de Foret, Sras. Puig de Sagner, Llopis de Sicart y Monegal de Conill, señora de Coll e hija Clementina.

Señora de Bosch Labrús y señora Burés de Juncadella, señora de Soler y hermana María, señora Bulbena de Sala de Bosch Labrús e hijas, señora Monteys de Fabra con su hija Paz. Condesita de Munter, Georgina y Josefina Arnús, María B. López Sert, Isabel Bertrán Musitu, María Antonia Vilallonga y Gloria Oriola Cortada, Elisa Vidal Cuadras, M. Bernades, Lolita Masoni y señoritas de Carral.

Barones de Güell y vizconde de Güell, marqués de Monsolís, D. José M. Cuadras, señores Sagner (D. Antonio y D. Ignacio), conde de Caldas de Montbuy, D. Patrio Sartústegui, conde de Valle de Marles y sus hermanos, D. Luis y D. José María Oriola Cortada, D. Juan José Ferrer Vidal, D. Luis Bosch Labrús, D. José María Juncadella, marqués de Juliá, D. Joaquín de Vilavechia, señor Sagner, Conill, Sicart, Salas, D. Pedro Bosch Labrús e hijo, Bernades, D. Joaquín Bruguera, Fabra Monteys, Forest, Wolter, Vidal, Cuadras, Soler, D. Juan Vidal Ribas, D. Joaquín de Vilallonga, señores Bertrán Musitu Carat (D. Francisco).

Después de terminada la cena se prolongó el baile hasta primeras horas de la madrugada.

EN LA EMBAJADA ALEMANA

El nuevo embajador de Alemania y la baronesa de Langwerth von Simmern han obsequiado con una recepción a sus amistades y al Cuerpo diplomático.

A primera hora de la noche se celebró un concierto musical, y a las doce de la noche pasaron al comedor, donde fueron obsequiados los asistentes con una cena.

Entre las damas se encontraban la duquesa de Paroent, la marquesa de Salinas, la señora y la señorita de López Roberts, la señora de Pelizaeus, la señorita de Figueroa y Ber-

mejillo, la señorita Marta Schmit, los señores de Kocherthaler (D. Julio y D. Kuni), la señora viuda de Barón, la señora y la señorita de Ullmann, las señoras de Dangers, Fahrdrich, Reder, Arenbruster, von Rauehaupt y Lutzenkirchen.

También estaban los duques de Tovar y Medina-Sidonia, los marqueses de Grijalba y de Valdeiglesias; el embajador Sr. Polo de Bernabé, el ministro de Holanda, Sr. Van Vollenhoven; el del Brasil, Sr. Peçanha; el encargado de Negocios de Austria, Sr. Jaeger, y los Sres. López Roberts (D. Mauricio), López Carrizosa (D. Javier), García Conde y muchos más.

El embajador y la embajadora de Alemania, secundados por su sobrina, la señorita Maltzahn, hicieron los honores de la casa.

BODAS

En Córdoba ha contraído matrimonio la Srta. Concepción Sánchez Torres con don Alfonso Torres Márquez.

Fueron padrinos la hermana del novio doña Gloria Torres de Vigier, y el padre de la novia, D. Miguel Sánchez.

De testigos actuaron D. Antonio Pineda de las Infantas, D. Manuel Enriquez Barrios, D. Francisco Fernández de la Mesa, D. Augusto Torres, D. Rafael Sánchez Gómez y D. Javier Ruiz del Portal.

Los recién casados han venido a esta corte, desde donde marcharán a Zaragoza en viaje de bodas.

—En la parroquia del Perpetuo Socorro de esta corte se ha verificado el matrimonio de la señorita Luisa Jesús Soria, sobrina del teniente vicario general castrense de la primera región D. Jesús García Moreno con don Luis Alvarez Pereda.

Fueron padrinos la madre de la novia, doña Cristina, y el hermano del novio, D. Francisco.

Bendijo la unión el capelán mayor del ministerio de la Guerra, D. Agustín Asenjo Piniña.

Reciba nuestra enhorabuena el nuevo matrimonio, que ha salido para Sevilla.

—En San Sebastián se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Carmen Lardizábal con D. Miguel Loremboure.

Fuó bendecida la unión por el reverendo padre Lardizábal, hermano de la novia.

Firieron como testigos D. José María de Lardizábal, hermano de la novia, y don Carlos de Bengoechea, por parte de ella; y Mr. Henri Dutournier y D. Pedro Aguirre por parte de él.

Entre los que asistieron a la ceremonia figuraban la señorita Madeleine de Ganuza, señora de Hoin de Marien, señora Auguste Harriet, señorita Simonne de Marien, señorita Marie Roquebert, señora de Carlos Aguirre, señora de Carlos de Bengoechea, señora Hoin de Marien, señora Bernoldi, señora D'Azézac de Morán, señora Emmanuel Labat, baronesa de Lardeneau, señorita Jeanne Lembreure, señorita Marie Dutournier, señorita Marguerite Petit, señora Raymond Ryden, señorita Benita Petit, señora de Ben-

goechea, señorita Marie Thereza de Lardizábal, señora de Ganuza, señora de José María de Lardizábal, señorita Leonie Lembreure, señora de Ignacio de Lardizábal, señorita Marie de Bengoechea, señorita Annita de Cadaran, señorita Marie Adrienne Doydemos, señorita Marie Louise de Lardizábal, señorita Marthe Lembreure.

D. Juan de Bengoechea, D. Luis Roquebert, D. Carlos Aguirre, D. Bernardo Aguirre, Mr. Henry Lembreure, M. Champetier de Ribes, M. Auguste Harriet, M. Louis d'Olidier, D. Carlos de Essa, doctor Harispe, Mr. D'Azézac de Mozan, Mr. Henry Dutournier, Mr. Georges Morel d'Arbeaux, M. Soleille, barón de Cardenau, conde de Hoin de Marien, D. Pelayo de Olazábal, don Alfredo de Bengoechea, M. Auguste Fourcade, M. de Cadaran, D. Carlos de Bengoechea, M. Raymond Rydemot, M. Andre Deronnay, D. Pedro Aguirre, M. Joachim Labrocheche, D. José María de Lardizábal, don Eusebio Aguirre, M. Ramón de Zabala, doctor Goudeau, D. Ramón de Lardizábal, monsieur Oldier y doctor Lembreure.

Señores de Vic, señorita Inés Brunett, señores de Rezola (D. Manuel), señorita María Luisa Rezola, señorita de Novallas, conde Urquijo, señores de Harriet (D. Mauricio), señorita de Harriet, D. Cayetano Vivanco, señora y señorita de Petit de Merville, señora de D. Jorge de Satrustegui, señorita Mairé Satrustegui, señorita Goe Satrustegui, duquesa de Cadabal, condesa de Pic de Concha, Mme. Vilmorain y otras.

Los recién casados han salido en viaje de bodas para varias capitales francesas.

—En la iglesia de los Jerónimos de esta corte ha contraído matrimonio el senador del reino D. José Márquez de Prado y García con la señora doña Carmen Parejo.

Fueron apadrinados por el diputado a Cortes señor marqués de Villabriga y doña María Josefa Márquez de Prado, hermana del novio.

Actuaron de testigos el ex Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, D. Francisco y D. Mariano Márquez de Prado y García y D. Manuel Nogales y marqués de Prado.

Por el reciente luto del novio, la boda se verificó en familia.

Los desposados, a quienes deseamos todo género de venturas, han marchado a Toledo y después a sus posesiones de Extremadura, donde pasarán la luna de miel.

—Para la primavera próxima se ha fijado el enlace de la señorita Margarita Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, nieta del conde de Pozo Ancho del Rey, con D. Luis de Narváez y de Ullea, primogénito del marqués de Oquendo.

PETICIONES DE MANO

En Málaga ha sido pedida la mano de la señorita Emilia Rochero López para el joven D. Eduardo Robles Díaz. La boda se celebrará en breve. —En Barcelona, donde reside, ha sido pe-

dida la mano de la señorita Lolita Barba Moreno, hija de D. Alejandro Barba Segalerva, para M. Erwin Vincent Walcalter.

Por la señora viuda del general Rebellón, y para su hijo el capitán de Infantería D. Gabriel, ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Ibaes.

La boda se celebrará en breve. —Por la señora viuda de Polack, y para su hijo D. José, ha sido pedida la mano de la señorita Luisa Lión y Miranda.

ORDENES MILITAREE

En el Consejo pleno que ha celebrado la Inclita Orden militar del Santo Sepulcro de Jerusalén han sido elegidos caballeros Trece los capitulares D. Juan de Vitorica y Casuso, mayordomo de semana y gentilhomme de cámara de Su Majestad y diputado a Cortes, y D. Alfonso Fernández de Alcalde, camarero secreto de capa y espada de Su Santidad, ocupando las vacantes de los señores marqués de Albaida y general Jiménez Carrasco.

BAUTIZOS

En Málaga se ha verificado el bautizo de una hija de D. José Alcalá López y de su esposa, doña Aurora Rueda Alcalde.

A la neófito se le impuso el nombre de María de las Victorias, siendo padrinos D. Paulino Raga Martín y su hermana Victoria.

—También en Málaga ha tenido lugar el bautizo de un hijo de doña Josefa de Mérida Muñoz y D. José Romero de la Cruz, alcalde de Vélez-Málaga.

El nuevo cristiano recibió el nombre de Antonio y fué apadrinado por la señorita Carmen Romero de la Cruz y D. Antonio Romero Pino, en representación del gobernador civil de Albacete, D. Miguel de Mérida Díaz.

DIA «DE DIA»

El lunes 24, festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebrarán su fiesta onomástica la Infanta de España doña Paz.

Las marquesas de Montalbo, Villanueva de Valdeuza, Garantía y Saucedá.

Las condesas de Torrepuerto y viudas del Valle de San Juan y de Hornachuelos.

Las señoras viudas de Sánchez Toca y Ulecia, Gordón Wardhouse, O'Shea, Quilez (D. Luis), Barroso, Gómez Quintero, Mochales y Ochando.

Las señoritas de Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, Vitoria y Mazorra y Romero, y por ser Sr. Gerardo, el Sr. Fernández Moreno.

ENFERMOS

Se encuentra restablecido y ha salido a la calle D. Fernando Picotoste.

—D. César Jiménez Arenas se halla restablecido de la operación quirúrgica que recientemente le fué practicada.

SUFRAGIOS

En la iglesia del Caballero de Gracia se han rezado misas por el eterno descanso de doña Clara Torres Lanza de Ozcari.

Hubo gran concurrencia de parientes y amigos. Reiteramos nuestro pésame a la afligida familia.

EL DESEQUILIBRIO ECONOMICO

La situación comercial de Santander

Una parte de lo que se llama la España comercial sufrirá muy pronto las consecuencias de la crisis que necesariamente ha de producir, siquiera en los primeros momentos, la baja en el precio de la vida. Han de ser unos instantes, muy pocos y muy cortos, de inquietud para el comercio que no se haya situado razonablemente y para el que no tenga la suficiente firmeza de crédito. Mientras se restablezca el equilibrio habrá momentos de zozobra para muchos. Los especuladores

INDUSTRIA SANTANDER COMERCIO

y los intermediarios poco escrupulosos, que centuplicaron su capital exiguo, serán los primeros en experimentar esas consecuencias desagradables. De la situación comercial de Santander ante este problema dice lo siguiente un importante diario de aquella capital: «Parece ser que la situación del comercio santanderino no está afectada intensamente al desequilibrio general. Personas competentes en la vida comercial

nos aseguran que una de las poblaciones menos afectadas por la crisis que provoca la baja es Santander, donde la solvencia del comercio se manifiesta repetidas veces, sin duda porque la prudencia pone límite justo a la especulación, lo que no ha sucedido en Cataluña y otras poblaciones que han sufrido grandes quebrantos. Nosotros celebramos que la ola de la baja siga su trayectoria hasta llegar a la normalización, ya que, sin perjudicar al comercio, beneficia al público consumidor.»

de Campoo y entrando en la provincia de Palencia para empalmar en Venta de Baños con la general de Irún a Madrid. La línea de Santander a Oviedo, directa, con empalme en Noreña para Gijón, es la segunda en importancia de recorrido. La tercera es la de Santander a Bilbao, con empalme en la capital vizcaína para San Sebastián y la frontera francesa. De la línea Santander-Bilbao se desprende en el Astillero un ramal a Ontaneda y Alce-

da, y en Ocejo otro para Solares, La Cabaña y Liérganes.

Proyectos

Santander, en su nobilísimo anhelo de alcanzar la satisfacción de sus aspiraciones de engrandecimiento, labora por la realización de varios proyectos de ferrocarril, siendo el que más recientemente ha atraído la atención de los hombres de negocios y de la Prensa de la capital montañesa el que ha de poner en comunicación Santander y Valencia, uniendo el Cantábrico y el Mediterráneo. Ya hemos hablado otra vez con extensión sobre este admirable proyecto, que pondrá en relación entre sí varias provincias españolas.

Advertisement for Anís UDALLA and Coñac UDALLA, featuring Baldomero Landa (Sucesores) and Udalla (Santander) as importers.

Advertisement for INDUSTRIA SANTANDER COMERCIO, highlighting 'Las vías férreas' and 'PALMIL ES EL PURGANTE IDEAL'.

Advertisement for GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER, listing various entertainment and dining options.

Advertisement for Garage 'ARACIL' featuring modern installations and specialized services for tires.

Advertisement for Gran Hotel Continental, located in Santander.

Advertisement for Manuel Prieto Lavín, a metal and machinery shop in Santander.

Advertisement for Francisco S. González, a paint and varnish shop in Santander.

Advertisement for Garage Mesones, offering car services and accessories in Santander.

Advertisement for Santona, a food and delicacy shop in Santander.

Advertisement for Grand Hotel Restaurant Francisco Gómez, offering modern comfort.

Advertisement for Crema Eclipse and Liquido Fulgor, products for hair and metal.

Advertisement for José Quintana Solórzano, a general store in Santander.

Advertisement for Automóviles Chandler, Hupmobile, and Maxwell, with a garage in Santander.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cuarto, y con extraordinaria concurrencia de senadores, comienza la sesión, tomando asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

La huelga de funcionarios

El Presidente del CONSEJO hace uso de la palabra para tratar de la actitud adoptada por un número de funcionarios que se han colocado frente a sus deberes, con manifiesta indisciplina ante sus superiores jerárquicos, y el Gobierno entiende que aceptar ese hecho para ceder a la exigencia, equivaldría a tanto como poner el Poder ejecutivo a merced de movimientos pasionales.

No he de tratar en este momento de las causas originarias del conflicto, pues si los funcionarios están defendidos por leyes y reglamentos, también tienen deberes que cumplir. Ha agotado el Gobierno los procedimientos de templanza para convencer a esos funcionarios de la necesidad de volver a restablecer la disciplina; pero ante la actitud mantenida por esos funcionarios, el Gobierno espera verse asistido por el Parlamento para restablecer la disciplina. Después el Gobierno acudirá al Parlamento, y si procedió mal, responderá de sus actos, pues el Gobierno puede caer, pero no claudicar.

Termina diciendo que admitir la imposición de los funcionarios equivaldría a declarar la ruina de la nación.

El PRESIDENTE, refiriéndose a sus palabras de la sesión anterior, dice que cree llegado el momento de aplicar la sabia previsión del art. 13, para que el Senado se pronuncie y diga si asiste al Gobierno la razón en los momentos actuales.

El marqués de ALHUCEMAS hace constar que el Presidente del Consejo ha planteado la cuestión en sus verdaderos términos al separar el fondo de la cuestión para restablecer la disciplina, y aplaza el tratar del origen del conflicto para cuando el Gobierno estime que se ha vuelto a la normalidad.

El marqués de PILARES, en nombre de los romanistas, contesta ofreciendo su apoyo en cuanto al restablecimiento de los prestigios del Poder público, reservándose el apreciar el modo cómo el Gobierno procede a aplicar las leyes.

El Presidente del CONSEJO da las gracias al marqués de Alhucemas por su apoyo y también al marqués de Pilares por su ofrecimiento condicional, asegurando que el Gobierno siempre está dispuesto a responder de sus actos.

El marqués de ALHUCEMAS hace constar que al hablar lo hacía también autorizado por otros sectores de la Cámara, que tienen su representación en prestigiosas personalidades políticas. (Se refiere a los abstistas.)

El PRESIDENTE propone acuerde unánimemente el Senado prestar su apoyo moral al Gobierno para el mantenimiento de los prestigios del Poder público.

Así se acuerda, y queda terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se ponen a discusión el voto particular y el dictamen sobre el acta de la provincia de Cáceres.

El Sr. MARTINEZ DE VELASCO defiende el voto particular que propone la nulidad del acta, por entender que se han cometido muchos abusos electorales, entre ellos la suspensión de veintiséis Ayuntamientos.

El Sr. BUGALLAL impugna el voto particular y defiende la validez de la elección.

Sin discusión son aprobados los dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senador a los señores conde de Casa Valencia, Gutiérrez de la Vega, marqués de Tosos, marqués de Amurrio, D. Carlos Domingo Domínguez, conde de Torrejilares, D. Ricardo Ramos, D. Rafael Conde, D. Francisco Ruiz Frías, marqués de Camps, D. José Cusi, D. José Elósegui, D. José Valero Herrás, D. José Almuzara, D. José Matheu, marqués de Castronuevo, D. Mariano Martín Fernández, D. Juan Aguilar, D. Miguel Rodríguez Valdés, D. Diego González Conde, marqués de Leis, D. Jerónimo Arroyo, conde de Mansilla, conde de los Villares, don Alberto Dasca, D. Adelaido Rodríguez, don Cosme Palacio, D. Manuel Lezama y don Sixto Celorio.

Se suspende la sesión, y reanuda, se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de Actas y del orden del día para la siguiente, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

En las tribunas se advierte gran animación. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Guerra.

La huelga de funcionarios

El Sr. CIERVA manifiesta su deseo de dirigir algunas preguntas al Gobierno relativas a la huelga que mantienen los funcionarios de Hacienda.

El PRESIDENTE manifiesta que el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda se encuentran en la otra Cámara, donde requiere su presencia el mismo tema que va a ser tratado en el Senado.

Ante nueva intervención del Sr. Cierva, que desea saber con seguridad si él podrá tratar del asunto en la misma tarde de hoy, el PRESIDENTE manifiesta que el Sr. Cierva podrá esperar el regreso del ministro de Hacienda o de lo contrario hacer la pregunta al Gobierno, representado por los ministros que están en el banco azul.

El Sr. CIERVA pregunta al ministro de la

Gobernación en qué estado se encuentra la huelga de funcionarios.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que ignora la situación en el día de hoy.

El PRESIDENTE entonces ofrece poner a debate la cuestión en la misma sesión de hoy, cuando se halle presente el ministro de Hacienda. Confía en que al terminar la sesión podrá tratarse del asunto.

El Sr. CIERVA da las gracias, y se pasa al

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de incompatibilidades

Son aprobados varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y el Presidente concede la palabra al conde de VALLELLANO para impugnar algunos de ellos relativos a actas del artículo 29.

El conde de VALLELLANO manifiesta que desea conocer la opinión de las distintas fracciones de la Cámara sobre si procede la aplicación del art. 29 a los distritos de Palencia, Carrión, Saldaña y Astudillo.

Añade que el Sr. Alvarez Mon cumplió todos los trámites legales para ser proclamado diputado, lo que impidió un Sindicato único que formaron los caciques de la provincia de Palencia.

El Sr. MARFIL, por la Comisión, pronuncia un elocuente y breve discurso y manifiesta que el art. 24 de la ley Electoral establece los requisitos para la proclamación, que en este caso no se han cumplido por parte del señor Alvarez Mon. Añade que no trataba de luchar, sino de estorbar la aplicación del artículo 29.

Termina diciendo que el conde de Vallallano es parte interesada en la política de Palencia, y por eso hay que disculpar su apasionamiento.

El Sr. PORTILLA manifiesta que hace unos años el conde de Vallallano tuvo el atrevimiento de luchar frente del jefe provincial del partido conservador en Palencia y sufrió una terrible derrota.

Cree que la intervención del conde de Vallallano sólo va encaminada a que aparezca un discurso en el Diario de Sesiones para demostrar que se preocupa de Palencia.

Queda aprobado el dictamen.

El marqués de VILLABRAGIMA vuelve sobre la anterior cuestión, y dice que él se opuso a la aplicación del art. 29 sobre las actas de Palencia, dos de Guadalajara, una de Villalón y alguna otra.

Se vio obligado a formular voto particular; pero a requerimientos del Sr. Portilla...

El Sr. PORTILLA: Requerimientos, no.

El marqués de VILLABRAGIMA: ¿Pues cómo se llamaría entonces a la petición que me hizo? Yo desistí de presentar el voto particular; pero no suscribí el dictamen y anuncié que discutiría libremente el asunto.

Siento que el Sr. Portilla haya desfigurado la realidad de lo ocurrido en la Comisión.

El Sr. PORTILLA dice que le llamó la atención al marqués de Villabragima sobre su falta de asistencia a las juntas de la Comisión; y esto no tiene nada de particular, como no lo tiene tampoco—dice el orador—que el marqués de Villabragima se haya dirigido a mí varias veces para pedirme favores referentes a asuntos de cierto colegio. (Risas y rumores.)

El marqués de VILLABRAGIMA: El voto particular no fue suscrito porque el Sr. Portilla, D. Abilio Calderón y el marqués de Valdavia solicitaron de mí insistentemente que no presentara el voto, que no iba a tener finalidad alguna en el Congreso.

El Sr. CALDERON interrumpe.

El marqués de VILLABRAGIMA: Yo llamo requerimiento a estas amistosas peticiones. Yo he sido aludido, y no hubiera perdido la palabra si no hubiera sido por la indiscreción política del Sr. Portilla.

Acta de Getafo

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ pregunta al Presidente si la solicitud que ha hecho el candidato derrotado, Sr. Cobián, de impugnar personalmente el dictamen va a ser atendida.

El PRESIDENTE dice que ha recibido una carta particular del Sr. Cobián, a la que ha contestado en la misma forma, y que no puede acceder a la petición.

Acta de Cervera

El conde de VALLELLANO manifiesta que no habiendo sido repartido el dictamen del Supremo no lo conoce, y no puede hablar sobre él como era su propósito.

El marqués de VILLABRAGIMA y otros diputados protestan.

El conde de VALLELLANO: Ayer pregunté por el informe y se me dijo que no había llegado.

El PRESIDENTE: Está aquí, impreso, y la Presidencia no puede alterar el orden de la discusión.

El conde de VALLELLANO invoca un artículo del reglamento, que la PRESIDENCIA no juzga pertinente.

El conde de VALLELLANO: Yo lo que digo es que cómo se va a votar un dictamen que no es conocido aun de las personas más interesadas, como yo.

(El Sr. Maura asiente.)

El conde de VALLELLANO: Yo, de todos modos, acato a la Presidencia, y me siento.

El PRESIDENTE: Esa es la única postura posible en su señoría. (Grandes risas por el «quid pro quo».) Me refiero a la postura de respeto y acatamiento a la Presidencia.

Promete el Sr. Sánchez Guerra que dentro de dos horas será puesto a discusión el dictamen.

Otros informes

Son aprobados, sin discusión, otros informes del Tribunal Supremo.

Acta de Torroella de Montgrí

El Sr. VENTOSA impugna el dictamen del Supremo que propone la validez de la elección y la proclamación del diputado que

aparecía derrotado, Sr. Fournier, en contra del candidato triunfante, D. Luis Puig.

Habla del error cometido por el Supremo al dar validez a la protesta formulada por el acta de Armenteras, y hace referencia a la actitud de los empleados, la cual obedece a una injusticia, y si el Gobierno no da una impresión de justicia, fomentará con su actitud todas las rebeldías.

Pide al Congreso que vote en contra del informe del Supremo, que no ha podido apreciar enormes falsificaciones de documentos, que la Cámara puede apreciar.

Le contesta el Sr. FOURNIER.

Advierte que los regionalistas le combaten a sangre y fuego, y de su nombre dicen horrores en estos días, empleando todos los procedimientos para ello.

Califica de actas de referencia las leídas por el Sr. Ventosa, amañadas después de la elección.

Termina manifestando que todo lo ocurrido en la elección de Torroella de Montgrí ha sido la lucha de los regionalistas contra él porque representó la política contraria, y pidiendo que se acepte el informe del Supremo. (Aprobación en los ministeriales.)

El Sr. VENTOSA rectifica y dice que el señor Fournier podía tener la política que quiera; pero esa política no se puede defender con falsificaciones.

El Sr. FOURNIER también rectifica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para decir que no piensa examinar ésta ni ninguna acta, así como ningún informe del Supremo.

Lo que hará será poner en conocimiento del fiscal del Supremo las denuncias formuladas hoy por el Sr. Ventosa.

Dirige grandes elogios al Sr. Fournier, de quien dice que desempeña honrosamente una Dirección general, y si algún día los Tribunales, con su fallo, hicieran que él tuviera que modificar su criterio sobre el Sr. Fournier, acataría el fallo de los Tribunales; pero creería que obedecían a una lamentable equivocación. (Grandes rumores.)

Una propuesta de Cambio

El Sr. CAMBO, al amparo de un artículo del reglamento, interviene y dice que el dictamen que se va a votar afecta al decoro del Parlamento.

Se trata de un caso en el que se alude al proceder de un alto funcionario, director de la vida notarial de España, que se halla en el entredicho de una acusación por falsificación. (Rumores en unos lados y aplausos en otros.)

El PRESIDENTE dice que el asunto no puede tratarse ahora, sino cuando se vote la admisión del Sr. Fournier.

El Sr. CAMBO insiste en la gravedad del caso y advierte si no valía la pena de que el Parlamento lo tratara previa una ponencia.

El PRESIDENTE se allana a que expresen su opinión los aludidos, siguiendo precedentes.

El Sr. MAURA: Toda mi vida he respetado los dictámenes del Supremo, pero todo ahora me impide votar este informe del Supremo.

El PRESIDENTE relata lo que ocurrió cuando se trató el acta de Castropol, en las Cortes en que apareció derrotado el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Entonces, para que el asunto volviera a la Comisión de Incompatibilidades, se requirió la unanimidad de la Cámara.

Lo que entonces no se hizo, no se puede exigir que se haga ahora.

El Sr. VILLANUEVA dice que su minoría tiene por norma votar los informes del Supremo; pero desde que se hizo desde el Gobierno liberal la declaración esa, han pasado muchas cosas.

En contadas ocasiones se ha votado en la Cámara contra el Supremo; pero no hay manera de sustraerse a la realidad.

Por todo ello, la minoría democrática cree que debe arbitrase una manera de que una ponencia examine los documentos del expediente electoral de Torroella de Montgrí.

El Sr. ROSELLO hace análogas manifestaciones en nombre de los romanistas.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) recuerda también lo que se dijo al discutirse en Cortes anteriores el acta de Castropol.

Así, pues, ahora votarán libremente lo que les dicte su conciencia.

El Sr. PRIETO está conforme también con la ponencia.

El Sr. SALA dice que si se quiere votar contra el informe del Supremo sólo por lo que aquí se ha dicho, ¿qué queda para los que apelan al soborno comprando los votos?

El Sr. ALBA se lamenta de que se diga una cosa en los pasillos y otra aquí, y es preciso tener el valor de las propias convicciones.

Nosotros no tenemos inconveniente—dice—en que se acepte la propuesta; pero ésta debe hacerla el Gobierno con su responsabilidad, pues lo demás es hacer astillas la ley electoral. (Aplausos en varios lados.)

El Sr. CAMBO hace algunas aclaraciones para advertir que el documento relativo a la falsedad pudo pedirlo el Supremo con tiempo para examinarlo.

El Sr. PRIETO desea saber si el Gobierno suscribe las palabras del Sr. Alba.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que todo gira alrededor de la exactitud o inexactitud de un documento que favorece a determinado candidato, y le ha parecido bien que no se procediera a la votación inmediata.

Pero cree que no se debe sentar precedentes de que se huyó en el caso de Castropol, en el que él se sintió inclinado a lo que hoy se propone.

Sin embargo, acepta la propuesta del señor Cambó, ya que éste ha ofrecido que no habrá nueva deliberación y votará lo que la ponencia dictamina.

El Sr. LA CIERVA reconoce que es costumbre votar los informes del Supremo; pero reconoce que en casos en que se vea la unanimidad de la Cámara, se puede alterar la costumbre.

No quiere ser caso discordante y aconsejará a sus amigos que voten lo que la mayoría de la Cámara desee.

El Sr. SENANTE pide que se impriman los documentos leídos por el Sr. Ventosa, que se repartan a los diputados para que los examinen y, pasados unos días, se vote el informe sin que vuelva a la Comisión, porque ello sería infringir el reglamento.

Después de breves frases del PRESIDENTE, un secretario pregunta si acuerda el Congreso que se aplaque la votación del informe, que pase a la Comisión de Incompatibilidades y que una Ponencia de ésta presente un dictamen que se votará. (Unos dicen que sí y otros que no.)

El PRESIDENTE: ¿Cómo puede haber aplazamiento si no va el asunto a una Ponencia?

Se puede votar por partes; primero, el aplazamiento, y luego, lo de la Ponencia.

El Sr. GASSET dice que lo que procede es hacer lo propuesto por el Sr. Alba, y a lo que el Sr. Cierva ha prestado su conformidad, pues lo contrario es atentatorio a la ley Electoral.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) estima que hacer tantas apelaciones al prestigio del Supremo y pedir luego que se vote contra el informe, es una farsa.

El PRESIDENTE formula la primera parte de la propuesta; pero advierte que antes de votarla se fijen en que resulta algo incoherente porque no determina fecha para el aplazamiento.

El Sr. ALBA: Este caso no es el de Castropol. Y en este caso no pasó a la Comisión el informe.

El PRESIDENTE: Porque no había unanimidad en la Cámara. (Grandes murmullos.)

El Sr. ALBA añade que se trata de dos casos distintos, y que parece que ahora se va a instituir un nuevo organismo dentro de la Cámara.

Así, pues, la izquierda liberal votará el aplazamiento para que los diputados tengan tiempo de estudiar el asunto y votar con verdadero conocimiento de causa; pero en ningún modo pueden votar que el informe pase a la Comisión de incompatibilidades.

El PRESIDENTE dice que se puede aplazar la votación del informe y señalar el miércoles próximo para proceder a esa votación.

Un secretario pregunta si el Congreso acuerda aplazar la votación hasta el miércoles próximo. (Unos dicen sí, y otros, no.)

El Sr. PRIETO dice que el Gobierno se mueve por los elementos que se sientan detrás de él.

Cree que no se pasar el informe a la Comisión, lo mejor será votarlo ahora mismo.

El Sr. CAMBO insiste en su propuesta, pues no ve inconveniente en que el informe pase a la Comisión de Incompatibilidades; pero si así se cree, él aceptaría hasta que el propio Gobierno fuera el ponente. (Grandes rumores.)

Un secretario repite la pregunta de si se acuerda aplazar la votación del informe del Supremo sobre el acta de Torroella de Montgrí hasta el miércoles próximo.

Los diputados de la Unión Monárquica piden votación nominal.

El PRESIDENTE exclama: Advierto a los diputados que ahora no se vota nada que afecte al informe del Supremo, sino una simple propuesta de aplazamiento, a la que se ha adherido el Gobierno.

Ante esta advertencia, los diputados toman asiento en sus escaños y van votando.

Queda aprobado el aplazamiento por 171 votos.

Se pone a debate el informe sobre el acta de Cervera del Río Pisuerga, que quedó aplazada a primera hora de la sesión.

El conde de VALLELLANO intenta impugnarlo; pero tiene que renunciar a hablar, porque el estado de la Cámara es tal, que no se puede hacer oír.

Se aprueba el informe.

La huelga de funcionarios

El PRESIDENTE ruega al Sr. Cierva que aplaque hasta mañana una pregunta que ha anunciado sobre la huelga de funcionarios de Hacienda, porque el Sr. Dato no puede venir esta tarde al Congreso.

El Sr. CIERVA dice que ya ayer quiso formular la pregunta, y no lo hizo porque vio que las demás minorías callaban y no quería ser él el primero en hablar; pero hoy el conflicto se ha agravado, y esto le ha decidido a hablar a primera hora de la sesión.

Como no puede venir, se le pidió un nuevo aplazamiento, y él ha contestado que en los conflictos del Gobierno no quiere mezclarse; pero llegan a él noticias de que el conflicto se extiende, adquiriendo mayor gravedad, y estima que no debe terminar la sesión sin oír la voz de las grandes autoridades parlamentarias.

Recuerda que muchas veces ha reprobado los procedimientos de violencia y mucho menos en los funcionarios públicos.

Esa rebeldía pone en peligro el interés público y cosas que deben apartarse de la lucha política.

No obstante, tiene que reproducir sus manifestaciones del otro día, condenando el decreto dictado por el Gobierno, que pugna con las leyes vigentes.

No podemos aplaudir la actitud de los empleados; pero vemos en ella un móvil de justicia.

No quiero en estos momentos privar al Gobierno de la autoridad que tenga; pero no puedo por menos que decirle que en estos graves conflictos lo esencial es que los Gobiernos tengan razón.

La opinión es absoluta si reconocéis que os habéis equivocado, haciéndoos justicia a vosotros mismos, y entonces tendréis la autoridad suficiente para resolver este conflicto.

Pide al Gobierno que no complique la política y se haga justicia a sí mismo. Le ofrece su concurso para laborar por la paz pública.

Agrega que estos trances dolorosos exigen grandes sacrificios por parte de todos.

El Gobierno debe reconocer su error y todos le absolverán.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno tiene la misma libertad que el Sr. Cierva para desenvolverse en el Parlamento.

Cree que no es este el momento de recriminar al Gobierno ni de pedirle responsabilidad, sino el de prestarle concurso. (Aplausos de la mayoría.)

Agrega que el Gobierno pidió antecedentes y estudiada el asunto cuando se promovió el debate parlamentario, y al día siguiente surgió la huelga de empleados.

Yo creo—dice—que si aquel debate no se hubiera producido, no se habría planteado la huelga. (Protestas.)

El ánimo del ministro de Hacienda estuvo propicio el primer día a oír todas las quejas, y cuando se produjo el debate parlamentario, el mismo anunció su propósito de dimitir.

Ya no estamos en el momento de examinarse un decreto, sino en pleno conflicto, y en estos casos los partidos han dado al Gobierno una tregua y algo más.

Termina diciendo que se aplaque toda discusión hasta que el Gobierno haya resuelto el conflicto.

El Sr. CIERVA rectifica, y dice que él no ha dado su apoyo a los funcionarios de Hacienda por su actitud.

El ministro de la GOBERNACION: Ni yo se lo he atribuido a su señoría.

El Sr. CIERVA: Lo que he hecho ha sido recordar lo que la otra tarde se le advirtió aquí al Gobierno, reconociendo la justicia de la protesta contra un decreto que va en contra de la ley.

Repite que el Gobierno debe ir a la solución del conflicto declarando que se ha equivocado.

No se explica la dimisión del ministro de Hacienda, si él entendía que no se había equivocado.

Agrega que el Gobierno o tiene razón o se inspira en la justicia o no tiene autoridad.

La huelga de Abril de 1919 en Correos, fue una cosa muy distinta a la actual.

Insiste en ofrecer su apoyo al Gobierno, pues hoy se ha levantado a hablar inspirado en el bien público.

Le dice al Gobierno que si sólo apela a la energía sin acompañarla de la justicia, no logrará nada. Si es justo, la opinión le ayudará a resolver el conflicto.

El ministro de la GOBERNACION replica que él no ha dicho que el Gobierno contara sólo con la fórmula de la fuerza, sino que cuando el hecho de fuerza se ha producido no es un caso de ciertas apelaciones.

El Sr. BESTEIRO manifiesta que a plena conciencia han resistido las excitaciones que se han dirigido a ellos para exponer su criterio sobre el conflicto, para que no se dijera que envenenaban la cuestión.

Pero las cosas han variado y su responsabilidad está a salvo.

Ha surgido una grave huelga, como lo es la de funcionarios, y se ve que la Cámara se resigna a no exigir al Gobierno que explique el estado de la cuestión y diga la resolución que piensa adoptar.

La ineptitud del Gobierno está demostrada al ver que se ha producido un grave conflicto por una causa nimia.

El otro día, el ministro de Hacienda decía que ya sabía lo que tenía que hacer ante el conflicto, y esto o es el anuncio de la dimisión o es un reto a los funcionarios, y con retos sólo se puede gobernar en un país esclavo.

Se conocen las razones de los empleados de Hacienda; pero no las del Gobierno.

Pregunta si los empleados de Hacienda pueden o no administrar el impuesto de Utilidades.

Cree que sí; otro caso es la investigación, y para eso están los peritos mercantiles.

Es decir, que se podía haber completado el servicio sin lesionar el derecho de los empleados.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno puede aceptar o rechazar los requerimientos que se le hagan, pues a ello le autoriza el reglamento.

El Gobierno no renuncia a dar explicaciones, sólo pide un aplazamiento.

Cree que el Sr. Besteiro ha interpretado mal las palabras del ministro de Hacienda, y añade que el Gobierno no ha provocado nada conscientemente.

Insiste en que, producido el hecho de fuerza, es preciso volver a la normalidad para resolver el conflicto sin lesión para los intereses de nadie.

El Sr. ALBA manifiesta que algunas palabras del Sr. Besteiro han producido en su ánimo alguna impresión, y cree que merecen la pena de que el Gobierno las recoja.

El Gobierno no debe insistir en el error de no tratar este asunto aquí, pues ya ve que de todos modos se ha tratado, aunque haya sido de una manera fragmentaria.

El Sr. ALVAREZ se asocia al ruego de los Sres. Besteiro y Alba.

Esta noche puede extenderse la huelga, llevando una gran perturbación al país, y ante esta perspectiva se necesita el voto del Parlamento, que será en pro o en contra de vuestras medidas, y dará la razón a quien la tenga.

Pero el voto del Parlamento, aunque sea adverso, no quebranta el prestigio del Poder público.

La tregua es peligrosa. El Parlamento le otorgó a Gobiernos que han perdido nuestras colonias.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Gobierno no está en una esfera de terquedad y está de antemano propicio a examinar la medida que adoptó.

El Gobierno cree que no ha faltado a las leyes, y sólo ha pedido un aplazamiento de horas, ya que al empezar este debate el presidente ha declarado que mañana vendrán el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

El Sr. VILLANUEVA opina también que se debe tratar aquí a fondo la cuestión, y si mañana se ha de tratar, como se anuncia, aconseja al Gobierno que economice en lo posible las medidas de rigor.

El Sr. LERROUX, en vista de que mañana

Compramos, vendemos y cambiamos :: SALDAMOS

5.000 ABRIGOS Y GABARDINAS

y otros muchos artículos de ocasión :: con el 40 por 100 de rebaja :: Noviciado, 12; Numilladero, 15; Amor de Dios, 5

LA HUELGA DE FUNCIONARIOS

En el Senado

Después de las tres de la tarde se reunió en el despacho presidencial del Senado los Sres. Dato, Sánchez de Toca, Domínguez Pascual, Montejo y algunos vicepresidentes de la Cámara. El jefe del Gobierno les informó, con el ministro de Hacienda, del estado del conflicto creado por los funcionarios en total abandono de sus deberes administrativos.

No tardó en transcurrir a los pasillos del Senado que el conflicto continuaba en pie y agravado por sumarse los jefes de sección a los funcionarios de su dependencia, y cada cual comentaba el hecho según su personal criterio.

Así las cosas, sonó la campana llamando a sesión y los escaños rojos se poblaron, haciéndose patente la expectación de la Cámara.

Antes de la lectura del acta habló el Presidente del Consejo, midiendo las palabras, encaminadas a pedir al Senado su asistencia moral para mantener el prestigio del Poder público, traduciéndose el asentimiento de la Cámara en aplausos cuando dijo: «Nosotros debemos restablecer sin vacilaciones y por todos los medios legales el derecho perturbado. Podemos en este empeño sucumbir, pero no claudicar.»

El Senado oyó atentamente que el Gobierno habla agotado las medidas conciliatorias y no tolerará que esos funcionarios rebeldes sean irresponsables directores de la política nacional.

También produjo sensación y asentimiento la frase del Sr. Dato de que no pueden exigir derechos los que de tal suerte abandonan sus deberes.

Dejó a salvo el Sr. Dato la cuestión de fondo, como tema parlamentario para después de constituida la Cámara, y en tal sentido, en nombre de las minorías, otorgó el marqués de Alhucemas el apoyo moral que pedía al Senado, añadiendo que el asunto no sería debatido hasta que el Gobierno declarara que podía hacerse sin menzura de su prestigio. A estas palabras siguieron los aplausos de la Cámara, que dio el incidente por terminado, acordando por unanimidad dar al Gobierno la asistencia, el apoyo moral que solicitaba.

Los comentarios que luego se hicieron eran unánimes en reconocer que el conflicto alcanzaba sus mayores notas de gravedad, haciéndose cada vez más difícil la satisfactoria y deseada solución.

Reunión de ministros

Después de la sesión se reunió el Gobierno en la sala de ministros, excepto los de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra. El señor Dato manifestó que la reunión no tenía carácter de Consejo y que esperaba el regreso del Rey de El Escorial para ir a darle cuenta de la sesión del Senado.

Añadió que sabía que el Sr. Cierva había formulado una pregunta en el Congreso, de la cual no tuvo previo aviso, y por ello no había acudido al Congreso a contestarla.

Dato en Palacio

Al salir de la visita que hizo el Sr. Dato anoche al Rey manifestó lo siguiente:

—He venido para dar cuenta al Rey de las noticias que me había comunicado el ministro de Hacienda acerca de la huelga de funcionarios y del resultado de la sesión del Senado, donde, como ustedes saben, se ha otorgado un voto de confianza al Gobierno.

—¿Pero no ha sometido usted a la regia firma ningún decreto?

—Absolutamente ninguno.

—¿Entonces no se adoptará ninguna resolución hasta que vaya usted mañana al Congreso, donde ha sido requerida su presencia por el Sr. La Cierva?

—No creo. Ahora voy a la Presidencia. He de conferenciar con el ministro de Hacienda que se encuentra en su despacho, y tengo que asistir luego a un acto diplomático en la Legación de Holanda.

Después he de volver a la Presidencia, donde reuno a las mayorías a las diez de la noche de modo que no tengo tiempo material para asistir al Congreso; sin embargo, haré lo posible, toda vez que la sesión ha de durar hasta las nueve y media.

Afirmación inexacta

«En determinados periódicos se hace la afirmación temeraria y absurda de que los empleados y obreros municipales se hallaban, en la cuestión de la huelga de funcionarios de Hacienda, de parte del Gobierno y dispuestos a secundar a las autoridades en contra de los intereses de los huelguistas.

Esto, además de monstruoso, es inexacto; las Sociedades de obreros y empleados municipales y sus similares, domiciliadas en la Casa del Pueblo, ofrecen a los funcionarios de Hacienda, y se la reiteran en todo momento, la más entusiasta e incondicional adhesión por su valiente actitud de repulsa ante el atropello ministerial, estando dispuestos a corresponder en tiempo y forma necesarios para coadyuvar, con cuantos medios sean oportunos, a la consecución del triunfo de estos camaradas, cuya causa en estos instantes la consideramos como nuestra.—La Comisión.»

Las gestiones de anoche

Después de la sesión del Senado, el ministro de Hacienda se trasladó al ministerio y conferenció con el subsecretario respecto a las medidas que debían ser adoptadas en vista del voto que el Gobierno obtuvo en la alta Cámara.

Acordaron en primer término que se dieran las órdenes oportunas para que hoy sólo entren en las oficinas los jefes de Administración, con los cuales parece que el Sr. Domínguez Pascual no quiere perder el contacto.

Con posterioridad a este acuerdo, y ya in-

ciado el debate en el Congreso, el ministro invitó a los jefes de Administración a que le manifestaran si estaban dispuestos a encargarse hoy del despacho de asuntos urgentes en las oficinas del ministerio.

Con este motivo, y a fin de dar cuenta de la nueva pretensión del ministro al Comité que representa a los funcionarios, los jefes de Administración convocaron a una reunión, que se celebró anoche, a las once y media de la misma. Asistieron a ella, además de la representación de dichos jefes, tres funcionarios pertenecientes al Comité de huelga.

Los jefes de Administración dieron cuenta de los deseos del ministro, y parece que alguno de ellos hubo de reproducir la fórmula que por la mañana rechazó la representación del personal. Los representantes del Comité no ocultaban cierta extrañeza ante aquella pretensión de algunos jefes, pues ellos creían que firmada y acordada la adhesión por la mañana, la gestión de los jefes cerca del ministro debía darse por terminada. Este criterio, que compartían muchos de los reunidos, entre ellos los Sres. Montes Sierra y Escosura, no satisficieron plenamente al resto, que, según los funcionarios, mostraba un excesivo deseo de representar una tendencia marcadamente gubernativa.

La propuesta, pues, fue hecha por sus autores; los individuos del Comité la escucharon y manifestaron que hoy se reunirían ellos y cambiarían impresiones; pero que de momento podían adelantarse al personal la complacencia en extremo que el Parlamento tratase hoy de la cuestión en toda su amplitud, por estimar que esto podría dar un sesgo al problema más beneficioso para todos que cualquiera de las gestiones oficiales.

La reunión terminó después de la una y media, y a esa hora los jefes escribieron una carta al Sr. Domínguez Pascual comunicándole el resultado de sus gestiones, que ceptaba el ministro, según ellos, hasta las últimas horas de la madrugada.

Numerosos funcionarios aguardaron a sus compañeros del Comité de huelga para conocer el resultado de la entrevista, y se mostraban conformes con la conducta de éstos. Esperaban que hoy del Parlamento salga la solución que ellos estiman decorosa.

En la carta que los jefes dirigieron al ministro le indicaban la conveniencia de que retirase las órdenes dictadas para que el personal no pudiese entrar hoy en las oficinas, pues creen de absoluta necesidad no perder el contacto con el personal.

Consejo

Los ministros, al terminar anoche la recepción verificada en la Presidencia, cambiaron impresiones con el jefe del Gobierno en el salón de Consejos acerca del debate habido a última hora en el Congreso.

El Presidente del Consejo acudirá a primera hora a la Cámara y lleva el propósito de recabar un voto de confianza que, unido al que ayer le otorgó el Senado, robustezcan la autoridad del Gobierno para actuar en un conflicto de tanta gravedad.

Sin embargo, como las prácticas del Congreso son muy distintas de las de la Alta Cámara, y además, ayer quedó planteada la cuestión en términos más amplios, la discusión habrá de sostenerse en terreno distinto de aquel en que los senadores la mantuvieron.

De este debate puede surgir la fórmula de acuerdo.

El Gobierno, decía uno de sus miembros, no puede tratar con los huelguistas, «ero sí con las Cortes», y estamos persuadidos de que si en la discusión que en el Congreso se plantea hoy, se propone alguna fórmula —y así lo hacen creer las últimas palabras de los Sres. Alvarez y Alba— que salvare la dignidad del Gobierno y se encaminare a hallar una solución, el Gobierno la aceptaría gustoso, por entender que nada perjudicaría el prestigio del Poder, accediéndose a una propuesta del Parlamento.

Misión policíaca

Con el subsecretario de Hacienda conferenció el comisario jefe de la brigada móvil, señor Maqueda.

Estas entrevistas causaron la natural alarma entre los funcionarios que se hallaban en el ministerio esperando los acuerdos que habrían de adoptar los jefes de Administración.

Algunos periodistas intentaron que el señor Maqueda dijera algo relacionado con la misión que le llevaba al ministerio; pero sólo dijo que habla sido portador de una carta del Sr. Torres Almunia dirigida al subsecretario.

LOS COSACOS DE WRANGEL

UNA COLISION CON TROPAS FRANCESAS

Muertos y heridos

Atenas.—La caballería cosaca del general Wrangel acampada en Chacaldja, se amotinó, desarmando a sus oficiales.

Tropas de color, francesas, con ametralladoras hicieron fuego sobre los rusos, los cuales a su vez atacaron a los senegaleses, matando a diez e hiriendo a veinte.

También fueron heridos dos oficiales franceses.

Tropas francesas rodearon el campamento, haciendo comparecer a los instigadores ante un Consejo de guerra.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

Pleitos y causas

Un crimen social. El asesinato del ingeniero señor Pérez Muñoz : : : : : LOS INFORMES

El del ministerio público

Comienza el fiscal, Sr. Pesqueira, diciendo que si siempre ha sido un puesto de honor el que él ocupa, en esta ocasión tal consideración sube de punto, que no en balde el ministerio público tiene a su cargo velar por la seguridad social, y si el derecho a la vida es un derecho universal, y el quebrantarlos un delito castigado por todos los Códigos, aun siendo siempre vituperable, puede tener una explicación cuando la ofensa o el interés personal dan motivo a él; pero no tiene ninguna cuando, como en el caso de autos, se mata sólo por matar, haciendo víctimas a personas que ningún daño hicieron al matador, honradas y buenas, y sin que gite el acto ningún otro fin ni propósito que el de sembrar el terror e imponerse por medio de él.

Afirma que en lo que tengan de justas las aspiraciones obreras, él estima que pueden defenderse, que deben defenderse, pero por los caminos y las vías de la legalidad y de la razón.

Asegura que en el caso de autos los procesados no tenían más impulso en sus actos que el deseo de suprimir a aquellas personas que estorbaban sus planes, y dice que, respecto a los autores del asesinato del Sr. Pérez Muñoz, no se puede tener duda alguna, gracias al valor cívico demostrado por los testigos de cargo, cuya veracidad y espíritu de ciudadanía encomia.

Examina brevemente la prueba pericial, y después de algunos razonamientos encaminados a demostrar la existencia de la alevosía, cualitativa del asesinato, termina pidiendo un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada

Da principio a su informe el Sr. Teixeira, diciendo que ejercita su derecho en nombre de D. Salvador Ordúña personalmente, porque el Juzgado, sin que el orador explicara bien la causa, entendió que no podía ejercitar la acción popular una persona jurídica como es la Unión Ciudadana, sino una persona particular, y dice que no se explica la causa, porque el artículo 101 de la Ley de Enjuiciamiento criminal está muy claro, y la interpretación que a ese artículo dan los demás Juzgados y los comentaristas no es precisamente ésta que le dió al precepto el juez instructor.

Dice que habla también en nombre de la viuda del Sr. Pérez Muñoz, verdadera víctima de este suceso, de este lamentabilísimo suceso, del que, como de otros muchos de su índole, si va a buscar la primera causa originaria, se encontrará en las debilidades de los gobernantes.

El presidente, Sr. Gumiel, llama la atención al orador, diciéndole que no pueden permitirse en Sala censuras de ninguna clase a los Poderes públicos.

Continúa el Sr. Teixeira, contrastando la diferencia de lo que ocurrió en Madrid por el cambio de itinerario del entierro del señor Pérez Muñoz, como si se tratase, dice, de algo que debiera ocultarse, con lo acaecido en Zaragoza, en donde el pueblo se unió todo como un solo hombre para acompañar sin ocultaciones a las tres víctimas del sindicalismo, depositando los cadáveres en su Ayuntamiento.

El presidente le llama nuevamente la atención en el mismo sentido que anteriormente. El Sr. Teixeira responde que, a su juicio, los Ayuntamientos podrán representar mejor o peor al pueblo respectivo, pero no gozan del carácter de Poderes públicos.

Al retirarnos de la sala continúa hablando el Sr. Teixeira.

En la segunda parte de su informe, el señor Teixeira, en la sesión de ayer, después de dirigir un caluroso elogio a la actuación de Unión Ciudadana, dice que en la Casa del Pueblo se fraguó la muerte del ingeniero señor Pérez Muñoz.

Analizando las pruebas dice que no puede afirmarse que la casualidad produjese el encuentro de los procesados y el muerto, pues de haber sido así, no hubiesen llevado aquellos las armas con que dispararon y los cargadores completos.

Para demostrar que únicamente partieron disparos de los dos procesados, analiza la prueba testifical, unánime y copiosa y pone de manifiesto que únicamente se encontraron huellas de balas en las fachadas de las casas correspondientes al sitio donde se hallaban los individuos de Unión Ciudadana.

Hace un notable estudio de todas las pruebas aportadas al juicio, y termina con un eloquentísimo llamamiento a la conciencia y a la serenidad de los jurados, a los que pide un veredicto de culpabilidad en armonía con sus conclusiones definitivas.

El defensor

El Sr. Rico empieza su informe diciendo que deben los jurados apartarse de toda consideración ideológica, y limitarse a examinar pura y simplemente si existe o no la culpabilidad de Lamóneda y Morales.

A continuación censura acremente la actuación de Unión Ciudadana, a la que atribuye el origen del conflicto que motivó la huelga de La Fortuna.

Dice que la confusión de los primeros momentos hizo que los testigos no se apercebiran bien de lo que ocurría y que después vieron disparar sólo a los procesados; pero que éstos afirman que oyeron una descarga, y que para defenderse usaron de sus armas, pero tirando al aire, y no siendo por tanto los autores de la muerte del Sr. Pérez Muñoz. Para robustecer este supuesto, analiza la prueba pericial médica en los puntos en que estos

peritos manifiestan que la dirección del disparo era de arriba abajo, y a la distancia de unos tres metros.

Habla después del individuo de boina y gabardina, al que dice vieron huir cuatro personas, y el que, según el defensor, fue quien disparó contra el Sr. Pérez Muñoz.

Después de señalar que no se ha podido probar la existencia de ningún cómplice, y de diversas consideraciones conducentes a su fin, termina el defensor asegurando que sus defendidos no son culpables más que del disparo de arma de fuego.

Resumen presidencial

Hace el Sr. Gumiel el discurso resumen, comenzando por poner de manifiesto la importancia de este juicio y explicando la intervención de los individuos de Unión Ciudadana para proteger a obreros amenazados.

Describe con minuciosidad el hecho de autos, y analiza con imparcialidad las distintas versiones y el dicho de los diferentes testigos, así como todas las pruebas restantes.

Leídas las preguntas a los jurados, se retiraron éstos a deliberar, durando esta deliberación aproximadamente tres cuartos de hora.

El veredicto

En resumen niega la existencia del homicidio, y deja reducido el hecho al disparo de arma de fuego, con las atenuantes de provocación y miedo insuperable.

Informando en el juicio de derecho el fiscal pide para los procesados la pena de un año y ocho meses de prisión correccional, el acusador privado seis meses y un día y la defensa cuatro meses y veinte días.

La sentencia

Cerca de las doce de la noche se dió lectura a ésta, que condena a los procesados a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con abonos de prisión preventiva.

Noticias generales

CONSERVAS TREVIANO. Preferencias a todas las marcas.



quita los dolores del estómago en cinco minutos

o de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, o si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida a un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo o en pastillas. Tome dos o tres pastillas o una cucharadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, o cuando sienta dolor, y verá cómo muy pronto contará a sus amigos como se curó de su mal de estómago. Cuide siempre de pedir Magnesia Bisurada, pues cada paquete encierra una garantía de que dará satisfacción, o de lo contrario se devuelve su importe.

Recepción en la Presidencia

Como estaba anunciado, de diez a doce de la noche duró la recepción de los senadores y diputados ministeriales en los salones de la Presidencia del Consejo.

El acto, según había indicado previamente el Sr. Dato, no tuvo carácter político. Es el primero de la serie que proyecta celebrar todos los meses el jefe del Gobierno.

Concurrieron todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, los altos funcionarios y casi todos los representantes en Cortes adictos.

Entre los generales que se hallaban presentes figuraban los Sres. Marina, Tovar, Villalba, Alfau y Sáinz Pardo. El marqués de Estella y su sobrino el Sr. Primo de Rivera enviaron su adhesión.

El Presidente departió con todos durante las dos horas, y con los ministros y los presidentes de las Cámaras tuvo un cambio de impresiones, de que nos ocupamos por separado.

Se sirvió un espléndido «buffet». A la recepción no asistieron los ex ministros Sres. Burgos y Mazo y Portago, éste por encontrarse ausente.

ENFLAQUECIMIENTO

Producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, depende de las malas digestiones, que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos ganan estos enfermos extenuados hasta seis y ocho kilogramos en dos a tres meses, llegando al peso normal.

Ultima hora

Tiroteo con la Policía. Tres heridos graves.

Barcelona, 20.—Esta madrugada la Policía practicó algunos registros y cachó en las calles de Aranzazas a los transeúntes.

A las once de la noche marchaba por la calle del Arco del Teatro un individuo que inspiró sospechas a los agentes de la autoridad. Fueron a cachearle; pero, sacado un

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ANTONIO LOPEZ» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico.

El vapor «CATALUNA» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 21 del corriente enero de Barcelona, el 22 de Valencia, el 23 de Alicante y el 26 de Cádiz, en expedición ordinaria, con destino a Fernando Poo.

El vapor «ISLA DE PANAY» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 20 del próximo febrero de Cádiz y de Barcelona, el 25, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

REUMA, CIATICA, ARTRITISMO

CIATICARINA García Suárez. El más poderoso disolvente del ácido úrico; alivio inmediato, curación segura.

revólver, hizo varios disparos contra los policías, huyendo por la calle de Carter.

El sargento del Cuerpo de Seguridad señor Marín, en automóvil, fue a cortar al fugitivo la huida por la calle del Conde del Asalto. Este, viéndose acorralado, penetró en la farmacia del Sr. Gimbernat y, parapetándose detrás del mostrador, hizo frente a sus perseguidores.

Entre el desconocido y los representantes de la autoridad se entabló un tiroteo. Al penetrar los agentes en la farmacia, aquél se escondió dentro de un armario. Los guardias hicieron fuego hasta que el rebelde cayó al suelo, viéndose entonces que tenía 13 heridas en el pecho, brazos y piernas.

Con grandes precauciones fue trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barbá. Se llama Miguel Salinas Muñoz, tiene veintiséis años y es natural de Almería.

A consecuencia de este suceso resultaron también heridos Juan Casado, dependiente de la farmacia, que sufrió una herida gravísima en la región intestinal, y Vicente Peñarroya, camarero de un bar de la calle del Conde del Asalto, con otra herida en la región epigástrica, de pronóstico gravísimo.

Contra la Guardia Civil

Mueren tres detenidos

Barcelona, 20.— Esta madrugada, al conducir a la Cárcel Modelo fuerzas de la Guardia Civil a cuatro de los detenidos ayer en el café Español, llamados Juan Villanueva Díez, Julio Peris, Ramón Gomar y Diego Parra, todos ellos gente joven y valencianos, al llegar a la calle de Calabria, desde una obra en construcción hicieron varios disparos contra la Guardia Civil. Esta repelió la agresión en la misma forma, y aprovechándose de esta confusión, los detenidos se dieron a la fuga.

La Guardia Civil los persiguió haciendo fuego y matando a los dos primeros e hiriendo gravísimamente a los otros dos, falleciendo poco después el Ramón Gomar.

Estos individuos llegaron de Valencia, no huidos, como se dijo al principio, sino porque algunos, como el Parra, estaban reclamados por el Juzgado especial de Valencia como complicados en el asesinato del conde de Salvatierra, y comisionados por los grupos rojos de acción de la capital levantina para alentar a los grupos de acción de Barcelona y preparar atentados contra algunas autoridades de esta ciudad.

El Parra sigue gravísimamente herido, y es el único de los conducidos que ha quedado con vida.

El gobernador, hablando con los periodistas, hizo un relato de los hechos y dijo que nada se había perdido, pues era gente peligrosísima y de acción.

LAS ARTES DEL LIBRO

Contra el restablecimiento del arancel

Santander, 20.—En el domicilio de la Federación patronal se ha reunido la Junta de la Asociación de las Artes del Libro, y ha acordado dirigir al Presidente del Consejo un telegrama respetuoso, pero redactado en términos enérgicos, protestando contra el restablecimiento del arancel del papel.

Señala el telegrama el gran número de familias de impresores que se verían sin pan si una nueva carestía del papel, al amparo del monopolio arancelario, cerrase las imprentas comerciales.

«Frente a los intereses de los papeleros—añade—oponemos los nuestros, ya resentidos durante los años de guerra por el abuso que contra los impresores cometieron quienes hoy quisieran cobrar el papel a su antojo, precisamente en estos días en que otras naciones más castigadas que España por la crisis económica lo exportan más barato.»

Y recuerda el telegrama que cuando, antes de la guerra, se cerraron algunas fábricas de papel, el gremio papelerol socorrió a los propietarios con rentas anuales que oscilaban entre 50 y 60.000 pesetas.

LA MODA

¡TENED CUIDADO!

...Lectoras: al amueblar vuestra casa, tened un cuidado exquisito en no comprar muebles de «última moda»;

Hay casas donde los gustos de los dueños son tan perfectamente estéticos, y quieren acumular tanto «snobismo»;

También sucede que los sillones del comedor, maravillosamente tallados, son de formas incómodas, en los cuales hay que sentarse rígidos y ni siquiera intentar apoyarse en el respaldo;

Las chimeneas, adornadas con artísticos esmaltes y cobres cincelados, rara vez funcionan cuando se quiere encender fuego en ellas;

Esto cuando el «snobismo» tiende a lo moderno; que si les da por las antigüeda-



Original esta capita plisada, que forma peto o chaleco delante, de gabardina marino, como el vestido.



Elegante este vestido de duvetin, marino, adornado con piel de cordero teñida en «beige» y bordados de dicho color.



En forma de espiral sube esta piel, porque no quiere ir colocada como todas, sobre el abrigo «beige».

EL MEJOR DENTÍFRICO

CORALINE

PEDIDO EN LAS PERFUMERIAS

des, crea habitaciones oscuras llenas de objetos sucios, apollados y recombustos; tapices descoloridos y tan gastados, que su trama de hilos se sostiene gracias a la poética «craca» de los siglos.

Así la vida en estos hogares estafalarios se compone de constantes pequeñas molestias físicas; por lo tanto, lectoras, tened un cuidado exquisito cuando se trate de adornar el nido donde pasáis la mayor parte de vuestra vida;

MARIA DE MUNARRIZ

CONSEJOS

A Una andaluza.—Se usa por la noche, en forma de masaje. En la farmacia.

A Un solterito.—Soy muy inocente, y no he entendido su comparación. Muchas gracias por lo que dice de que todos ustedes se casarían conmigo.

USE USTED PRODUCTOS

ROBERTS

PEDIDO EN LAS PERFUMERIAS

SERNA

Compro alhajas, antigüedades, aparatos fotográficos, máquinas de escribir, pianos, an-

Antes de comprar especificaciones nacionales extranjeras y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Deparativo Radical mejor del mundo

VIAJANTE

práctico en la venta de máquinas para escribir que conozca bien Andalucía y Baleares. Ofertas con referencias y pretensiones a Leblanc y Periquet Hermanos, Apartado 281, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Pelagos, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Vinos tintos de las bodegas en Elciego (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.

Pagos.—Al contado, al hacerse el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
Bilbao.—Viuda de Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández. Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castejar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda e Hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Pedro Pascual, Calderería Vieja, 44, segundo.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10. Fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Pedro Morales Pefalver, Martínez Molina, 75.
Idem.—Sres. Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijos de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

MARCA



CONCEDIDA

BANCO DE LA PAZ

PRESTAMOS y descuentos de letras a comerciantes, industriales y propietarios. FOMENTO, 7. Oficinas, de diez a dos.

Traspaso tienda poco alquilada. R. R. Corredera Baja, 21. Sr. Camarero.

LOS Sindicatos y clasificadores del gremio cazarreñas, 5.º base, manifiestan que las listas del reparto están desde hoy expuestas calle Ancoara, 23. El juicio de agravios tendrá lugar el 24, a las siete de la tarde, en la calle Marqués de Cubas, 14, bar.

AUTOPIANO magnífico, de particular, urge su venta. Fuencarral, 55.

MUEBLES

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. «La Confianza», 5—VALVERDE—5

Las galletas OLIBET son las mejores

Arreglo motores. Cabestros 5

Ozonopino Ruy-Ram

Ferfume del bosene, con el bactericida trioxi-etileno, es el balsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmosfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares

Carretas, 37, principal

ANUNCIOS Montera, número 19.

LA FORESTAL DE URJEL

Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1.210 Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA). FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS

Advertisement for Dr. Andreu's asthma pills, featuring the text 'CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU' and 'LOS QUE TENGAN ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.'

Advertisement for Doña Felipa García y Pérez Feijoo, a widow, announcing her death on January 19, 1919, and requesting prayers for her soul.